



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

**La democracia mexicana; un concepto creado
desde su propio contexto.**

TESIS

Que para obtener el título de

**Licenciada en Ciencias Políticas y
Administración Pública.**

P R E S E N T A

Lili Marlen García Velázquez.

DIRECTOR(A) DE TESIS

Dra. Rosa María Lince Campillo.



Ciudad Universitaria, CDMX., 2020.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice.

Introducción.....	2
¿Para qué hablar de democracia en México?.....	4
1. Marco metodológico.....	16
1.1 Sobre el método hermenéutico.....	22
1.2 Sobre el método comparativo.....	25
2. Autores (vida y obra).	
2.1 Pablo González Casanova (1922)	29
2.2 Jorge Carpizo McGregor (1944-2012)	46
2.3 José Woldenberg Karakowski (1952)	53
3. El concepto de democracia. Un esfuerzo comparativo para su creación.	
3.1 Una primera definición.....	61
3.2 La democracia moderna.....	67
3.3 La democracia en México.....	70
Conclusiones.....	92
Bibliografía.....	98

Introducción.

Tras una serie de reformas político-electorales iniciadas en el año de 1977, México se encuentra en una etapa distinta en el ámbito político. Logró eliminar el dominio de un partido hegemónico que había gobernado al país durante 71 años (1929-2000).

Dicho partido se transformó a lo largo de su estancia en el poder y utilizó los recursos políticos a su alcance para mantener su hegemonía. Las elecciones formaron parte de esos recursos y a menudo se utilizaron como una forma de legitimar su prolongada estancia en el gobierno.

Por lo anterior, en primera instancia, en el ideario mexicano la democracia sentaba sus bases en la realización de elecciones libres y con competencia, sin tomar en cuenta otros aspectos que se consideran esenciales en la construcción de un sistema político democrático, tales como el respeto a las garantías individuales, la laicidad, la legalidad, la división de poderes, la creación de partidos políticos en igualdad de condiciones etc.

Esta idea de democracia basada únicamente en elecciones resultó suficiente para mantener el orden y crecimiento en México; “de 1932 a 1977 la economía había crecido a tasas importantes. Durante los años que van de 1940 a 1954, la economía mexicana creció a un ritmo acelerado. En conjunto, el PIB lo hizo a una tasa media anual de 6%, en términos reales y el PIB por persona en algo más de 3%”. En los años sucesivos el PIB per cápita siguió incrementándose: 3.2% de 1953 a 1958, 3.4% de 1959 a 1964, 3.5% de 1965 a 1970, 3.0% de 1971 a 1976 y 3.3% de 1977 a 1982”. (Woldenberg, Historia mínima de la transición democrática en México, 2012)

Este periodo de crecimiento en la economía mexicana estuvo acompañado de un incremento en la población que alcanzaba niveles de estudio superiores; y como era de esperarse la educación generó crítica al orden establecido. Los hijos y los nietos de aquellos que habían vivido la Revolución Mexicana no se sentían representados por el Partido emanado de aquella lucha armada.

Este descontento se transformó en diversos movimientos sociales que empezaron a aparecer a lo largo y ancho del país siendo la huelga de los ferrocarrileros (1959), el movimiento médico (1964) y el movimiento estudiantil (1968) los más representativos.

Lo anterior nos muestra que las sociedades cambian a lo largo del tiempo y dichos cambios generan una necesidad de explicar las nuevas condiciones. Así los conceptos deben transformarse de acuerdo con las necesidades materiales de una sociedad determinada.

Las decisiones de los gobiernos y las acciones de los individuos en conjunto transforman las realidades, las necesidades de existencia y las formas en que se explica lo que sucede.

Los pensadores ayudan a través de sus ideas a consolidar un régimen, le brindan a través de sus textos, legitimidad; asimismo los encargados del poder generan un discurso que se mantiene en el ideario público e intenta mantener el orden de las cosas.

Así la realidad y las ideas sobre ella caminan simultáneamente, nuestras condiciones materiales generan cambios en nuestra manera de explicar el mundo. El concepto de democracia existe desde antes del nacimiento de Cristo pero ha mutado su forma, para adaptarse a las condiciones actuales.

En este trabajo se propone un análisis de las concepciones y aportaciones de tres pensadores sobre la democracia en México; estos son Pablo González Casanova sociólogo, Jorge Carpizo Mc Gregor jurista e Isaac José Woldenberg Karakowski politólogo.

Las obras de cada autor son numerosas y tratan de diversos temas, como el cometido de este estudio es únicamente comparar la concepción de democracia se analizan tres obras específicas, más o menos contemporáneas, esto con la finalidad de colocar a los autores en el mismo momento histórico. Las obras por analizar son: "Pablo González Casanova: De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar a América Latina en el siglo XXI" que es una recopilación de

diversos textos del Dr. González Casanova reunidos por el sociólogo chileno Marcos Roberto Roitman Rosenmann; “Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina” (Gregor., 2009) y “El cambio democrático y la educación cívica en México” (Woldenberg., 2007.)

Debido a que este trabajo utiliza un método hermenéutico y comparativo el primer capítulo está dedicado a la explicación metodológica de la investigación. Resaltando los aspectos fundamentales de cada uno y aclarando cómo se entiende y qué significado tiene para la creación de este trabajo.

El segundo capítulo está dedicado a los autores que nos acompañarán en esta investigación, intentando situarlos en su contexto y dándoles su tiempo y espacio, desmenuzando sus vidas para entender por qué, para qué y para quién escriben, qué problemas enfrentaron y a qué quisieron responder en su momento. Esto con la intención de entender mejor su postura y darle la dimensión adecuada.

Por último, retomaremos el concepto de democracia de cada uno de los autores y haremos un análisis comparativo que nos permita descomponer en sus partes constitutivas para entenderlo.

Además de entender el concepto se debe generar una cronología de su cambio en el ideario colectivo, México ha tenido un sistema democrático desde hace más de cien años, pero este concepto se ha transformado con el paso del tiempo adecuándose a las condiciones sociales, económicas y culturales del país.

Esa transformación es el tema que nos interesa en este trabajo y como se ha adecuado a la realidad mexicana ¿ya somos un país plenamente democrático? de no ser así qué falta para serlo y ¿cómo lo logramos?

¿Por qué hablar de democracia en México?

México ha sido parte de un proceso de democratización desarrollado a lo largo de toda América Latina desde 1980; hay que recordar que en la década de los 70's hubo muchas dictaduras en esta región. “Los estudios, de aquella época, fueron eclipsados por los trabajos sobre las transiciones de las dictaduras a las democracias, especialmente desde comienzos de la década de 1980 hasta mediados de los noventa.” (Daza, 2014).

México es uno de los pocos países latinoamericanos que logra cambiar su orden jurídico para lograr la instauración de un orden democrático sin necesidad de recurrir a la lucha revolucionaria y sin necesidad de derrocar a un dictador. La transformación es producida desde el grupo en el poder.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) había celebrado elecciones cada 6 años y sus candidatos –incluido el presidencial- nunca habían perdido un puesto de elección popular desde su fundación como Partido Nacional Revolucionario (1929); dejando a otros actores sociales completamente fuera del juego político, sin posibilidad de llevar a cabo sus demandas y sin rutas de salida a las inconformidades emergentes.

Para 1976 las cosas se empezaron a tornar difíciles para el partido hegemónico, esto como resultado de la falta de legitimidad del presidente electo. Las elecciones de este año marcaron un antecedente para la posterior transición hacia la democracia. Aquellos que se encontraban gobernando comprendieron que si no lograban abrir vías para encaminar las nuevas demandas sociales corrían el riesgo de desaparecer. Esto se puede deducir después de leer el discurso pronunciado por el entonces Secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles el 1 de abril de 1977 en donde menciona:

“[...] Endurecernos y caer en la rigidez es exponernos al fácil rompimiento del orden estatal y del orden político nacional, el presidente López Portillo está empeñado en que el estado ensanche las posibilidades de representación popular a manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico

ideológico nacional de una corriente con muchas pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoritaria, forman parte de la nación [...] Quiere esto decir que el gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que faciliten la unidad democrática abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran. Mayorías y minorías constituyen el todo nacional, y el resultado es su convivencia pacífica dentro de la ley, es base firme del desarrollo, del imperio de las libertades y de la posibilidad de progreso social. Cuando no se tolera se incita a no ser tolerado y se abona el campo a la fratricida intolerancia absoluta, de todos con intolerancia sería el camino seguro para volver al México bronco y violento.” (Woldenberg, 2012).

Esta decisión de abrir el debate para lograr un orden distinto de cosas surge de una elección sin competencia; cuando el candidato del PRI José López Portillo fue el único candidato presidencial registrado para competir en las elecciones de 1976. El hecho hacía notar que los procesos electorales en México carecían de las instancias mínimas democráticas ¿cómo elegir sin una verdadera competencia política?

Este proceso electoral aparece en un momento convulso para México, el gobierno había sido incapaz de integrar a las nuevas clases que aparecían en la escena pública, las demandas revolucionarias cada vez funcionan menos como adhesivo social, las nuevas generaciones aparecían llenas de ansias de cambio y completamente separadas de los ideales revolucionarios, ellos nacieron en otra época y exigían apertura en un sistema político restringido y autoritario. La clase media que actuaba como amortiguador entre el alta y la baja, se había debilitado por las crisis económicas y la confrontación se agudizaba, aumentando la presión.

El trabajo político de canalizar las diversas demandas se convirtió en una tarea complicada de realizar, sobre todo porque no había una verdadera competencia y posibilidades de elegir y contender políticamente.

Esta fiebre democrática en México no fue un hecho aislado, se trató de una ola que arrastraba a todos los países del mundo, principalmente países latinoamericanos que habían vivido bajo el yugo de dictaduras y gobiernos autoritarios y que miraban

de cerca el triunfo de la Revolución Cubana (1959) lo que alentaba a ciertos grupos hacia la transformación.

Con todas estas circunstancias el partido en el poder a través de los gobernantes y secretarios de Estado comienza una serie de reformas que transformaron la política electoral y que trajeron como resultado la transformación del sistema político. Estas reformas tardaron 20 años en consolidarse y dar paso a un sistema de partidos más abierto y plural.

Cabe destacar que México contaba con un gobierno emanado únicamente del partido hegemónico, en una especie de dictadura de partido. Y la primera preocupación -como era de esperarse- estaba basada en la apertura a nuevas posturas y formas de hacer política. Se requería generar rutas de escape y las condiciones necesarias para que aquellos que no pertenecían al grupo en el poder pudieran formar parte del sistema político y de la toma de decisiones.

Al contemplar la definición más básica de la democracia la cual dice que el gobierno recae en el pueblo a través de la mayoría, podemos entender que México no se encontraba –en aquel entonces- ni cerca de esta definición, ya que el gobierno recaía en un grupo, y éste tenía completo control sobre las decisiones y sobre todos los procesos de Estado.

Las elecciones se celebraban de manera regular pero el cambio de partido era impensable, las votaciones eran un ritual lejos de ser un auténtico ejercicio de ciudadanía. Por lo que los electores no se sentían identificados con sus representantes y a la vez éstos perdían el contacto con sus electores.

Un aspecto fundamental de la democracia moderna es la obtención de escaños, a través de elecciones, por medio de reglas plenamente establecidas. Para entonces y hasta 1990 en México las elecciones eran organizadas por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Federal Electoral, es decir que los actores que competían se convertían en jueces, limitando las posibilidades de los electores.

Por lo anterior el proceso de transición ponía como aspecto fundamental el garantizar elecciones libres y confiables que, sin duda, es el primer paso para lograr

gobiernos democráticos, definidos como el gobierno electo por la mayoría de los ciudadanos.

La cuestión se complica cuando entendemos que las elecciones son eso, solo un paso, dentro de una multitud de cuestiones que tienen que existir para considerar a un Estado plenamente democrático. En México los estudios sobre democracia se han centrado en la democracia procedimental, entendida como las reglas del juego para obtener gobiernos. En un primer momento este tipo de estudios son válidos, e incluso necesarios, pero a medida que se avanza en ellos la agenda debe tomar otro rumbo, no basta con obtener puestos de representación por elección en el gobierno de forma democrática, sino que es necesario garantizar gobiernos democráticos.

La democracia es un sistema político, en donde los representantes de la ciudadanía son electos a través de votaciones en donde quien obtenga mayor número de adeptos llega al poder, este concepto contiene valores que se encuentran en ella de forma irremediable, tales como la libertad, la igualdad, el pluralismo, la tolerancia, respeto a los derechos y la justicia social.

En el ideario colectivo un gobierno democrático no puede olvidarse de ellos. La siguiente cuestión a tratar en la agenda democrática es ¿cómo lograr gobiernos realmente democráticos? que no se olviden de los conceptos básicos después de obtener el poder.

Un debate importante existe en esta cuestión, tenemos por un lado a los pensadores que creen que cuando la democracia condiciona a los gobiernos electos deja de ser democracia, debido a que los ciudadanos eligen un proyecto y éste puede hacer con el gobierno lo que les plazca. Se delega el poder a quien mejor representa nuestras posturas y no es posible arrepentirse de las decisiones “racionalmente” tomadas.

Por otro lado, hay quien considera que los gobiernos a pesar de ser electos por mayoría deben apegarse a un proyecto que retome lo esencial de la democracia principalmente el respeto a los derechos humanos. Y que los ciudadanos tienen la

obligación política de seguir de cerca a sus gobernantes, lo que se traduce en proyectos de rendición de cuentas y observación ciudadana.

Algunos autores, como Platón, mencionan a la democracia como forma de vida. El argumento principal es que la democracia no sólo se traduce en votaciones y elecciones, sino que está obligada a garantizar la mayor calidad de vida a sus ciudadanos.

Esta disyuntiva nos hace preguntarnos hasta qué punto la democracia es verdadera, es de calidad y por supuesto cuáles son sus límites. Se considera que este régimen político es el más noble y el menos violento en cuanto a la obtención del poder, pero se ha convertido en una especie de utopía, se ha llenado de atributos que la mayoría de las veces no se cumplen.

México vivió un proceso de transición y a lo largo de los últimos cincuenta años ha sufrido grandes transformaciones, pasamos de tener un sistema de partido hegemónico¹ sin oposición real, lo que no permitía contrapesos –como lo define Giovanni Sartori- a un sistema de partidos plural, en donde es posible que distintos proyectos compitan por los puestos de elección popular.

A estos acontecimientos se les ha puesto el nombre de “transición democrática”, y es un hecho que las reglas para obtener y mantenerse en el poder han cambiado. Hoy en día es común encontrar distribuido el poder político en los diferentes estados de la república e incluso la Presidencia ha tenido alternancia desde 2000 siendo ocupada en tres ocasiones por un militante de un partido distinto al que un día fue el partido más importante y poderoso en México hoy llamado Partido Revolucionario Institucional (PRI).

¹ Se conoce como partido hegemónico a aquellos partidos políticos que existen en diversos países y que tienen una influencia determinante sobre la política del país, ya sea porque suelen ganar la mayoría de las elecciones, porque han monopolizado el poder (por ejemplo, reeligiéndose consecutivamente por muchos períodos) y/o porque obtienen la mayoría de los puestos de elección popular incluyendo los del Congreso y los puestos municipales.

Las reformas logradas de 1977 a 1997 permitieron que el sistema electoral cambiara y por lo tanto que se transformarán las relaciones políticas, el sistema de partidos y el régimen político mexicano.

En México existen instituciones como el Instituto Nacional Electoral – antes Instituto Federal Electoral-, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales –antes Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales- mismas que se encargan de atender los temas electorales y que tienen como objetivo garantizar elecciones libres y confiables.

Además se cuenta con una legislación electoral que permite el cambio de poder de forma pacífica hasta donde es posible; las reglas para competir por el poder están plenamente establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos y la Ley Federal de Consulta Popular.

La primera lucha se ha ganado, esa que aclamaba pluralidad, apertura y legalidad. Los procedimientos electorales y las instituciones que los llevan a cabo y les proporcionan certeza han logrado consolidarse. A partir de 1997 las cámaras –tanto de diputados como de senadores- se han abierto a distintos actores y grupos, los escaños son ocupados por personajes de distintos orígenes y de distintos partidos.

La apertura se observó en su máxima expresión cuando después de 70 años la Presidencia fue ocupada por la oposición, y por primera vez un candidato ajeno al partido hegemónico ganó la elección del año 2000 con uno de los niveles de aceptación más grandes de la historia. La esperanza de un cambio y de una vida mejor para todos se asomaba en todas partes. La ciudadanía se sentía triunfadora al presenciar un hecho que se creía imposible.

Muchos y muchas fueron responsables de esta transformación. Pensadores como: Pablo González Casanova, Carlos Castillo Peraza, Jorge Carpizo MacGregor,

Elena Poniatowska, Luis H. Álvarez, José Woldenberg dedicaron un gran esfuerzo para cambiar las condiciones políticas de los mexicanos y la forma de hacer política.

Y el cambio en las relaciones políticas se transforma tanto en el ideario como en la praxis, se trata de dos bloques que trabajan simultáneamente, las condiciones materiales se modifican y los conceptos se transforman con ellas.

Por lo que los problemas que surgieron tras la apertura fueron diversos. México ha logrado obtener gobiernos de forma democrática; pero sus condiciones sociales, culturales y sobre todo económicas no han cambiado de manera significativa. La esperanza que había traído la apertura se desvanece y los ciudadanos demuestran una inconformidad evidente hacia sus gobiernos.

La idea de democracia abarca muchas y diferentes cuestiones, pero siempre está relacionada con la mejora de las condiciones de vida. Este tipo de régimen se ha posicionado como el mejor, y el 45.5% de los países a nivel mundial ha sido catalogado como democrático por la Unidad de Inteligencia de *The Economist*² a través de su índice de democracia.

Este índice divide a las democracias en perfectas e imperfectas; México figura en el lugar 73 de la lista y se cataloga como democracia imperfecta, reuniendo 6.09 puntos de los 10 para ser considerada una auténtica democracia.

Dicho índice basa sus resultados en el desempeño de los gobiernos en cinco rubros específicos:

- 1) proceso electoral y pluralismo,
- 2) funcionamiento del gobierno,
- 3) participación política,
- 4) cultura política y

² Economist Intelligence (20 de mayo de 2020). Democracy Index. Economist Intelligence. Recuperado el 23 de noviembre del 2020.
<https://www.eiu.com/topic/democracy-index>

5) derechos civiles.

Teniendo su mejor desempeño en el primer rubro y el peor en cuanto a cultura política. (The Economist, 2020)

Los índices de medición contemplados para medir la calidad de la democracia parecen insuficientes, sobre todo por la inmensa deficiencia que existe en materia de derechos humanos y calidad de vida de los ciudadanos.

Los niveles de inseguridad y violencia han superado todo lo antes visto. El año 2018 cerró sus cifras en 36685 homicidios dolosos. La cifra ha aumentado de 78,094 al final del sexenio de Carlos Salinas de Gortari a 157,158 al final del sexenio de Enrique Peña Nieto, lo que demuestra que los homicidios dolosos han duplicado su suma desde entonces (Tabla 1).

La cantidad de homicidios en México es sólo una parte del nivel de inseguridad que se vive en nuestro país. Las cifras de delitos contra la población –secuestro, trata de personas, extorsión y robo- se han incrementado en todos los estados de la República. Los gobiernos han sido incapaces de garantizar seguridad a sus pobladores.



Tabla 1: Homicidios en México 1990-1921³

A la situación de violencia generalizada se le agrega el aspecto económico, que ha golpeado con fuerza a la clase media y baja del país, las personas se han visto afectadas directamente por las políticas adoptadas por los gobiernos panistas (2000-2012) y por el gobierno de Enrique Peña Nieto quien ganó las elecciones presidenciales del 2012 tras el pésimo desempeño de Felipe Calderón en cuestión de seguridad.

El crecimiento del PIB nos muestra que la economía no ha podido despuntar, el crecimiento ronda y se mantiene en un promedio del 2% una cifra bastante baja si tomamos en cuenta el fenómeno de convergencia económica en el mundo (Casteñada, 2016).

A lo anterior se unen los extensos casos de corrupción que se han hecho públicos a lo largo de los últimos 20 años, en donde funcionarios del Estado aprovechan su posición para saquear los recursos del erario. No podemos saber si antes de la apertura a nuevos actores políticos existían más o menos casos de corrupción, pero es una realidad que con la apertura se han vuelto mucho más visibles.

Las condiciones sociales y materiales nos muestran un México herido, la población se ve afectada por los hechos de violencia, por su desigualdad y por la corrupción; la esperanza que traía la apertura a la democracia se ha ido desvaneciendo entre actos atroces.

La inseguridad y el poco crecimiento económico demuestran que la apertura del sistema político y la elección de gobernantes de forma libre no garantizan una mejora social a gran escala.

La democracia ha llegado de forma procedimental pero la sociedad no ha podido saborear su instauración. Las reformas se han centrado en los aspectos legales y esto ha dado el primer paso hacia la democracia, pero eso no quiere decir que la

³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. C. (23 de julio del 2022) Mortalidad. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?prov=

tarea esté terminada. El contexto nos obliga a repensar el momento político de la Nación. No es posible modificar lo establecido si no se conoce lo que se tiene.

La idea de democracia está acompañada de la idea de mejora, de desarrollo y de bonanza. Se piensa inconscientemente que un sistema democrático arreglará los problemas a los que se enfrenta una sociedad, la realidad es distinta.

En México las condiciones no han logrado mejorar y en muchos aspectos –como la inseguridad nacional- han empeorado. Los derechos humanos se ven fuertemente vulnerados y las condiciones económicas afectan a la mayoría de la población. Los gobiernos elegidos democráticamente no han dado los resultados deseados, lo que ha generado un sentimiento de desencanto hacia la democracia.

Si bien la democracia no es una varita mágica que arregla todos los asuntos, es cierto que es necesario saber hacia dónde va, cuáles son las siguientes metas. No basta con la democracia procedimental se debe empezar a pensar en qué sigue, cómo lograr que los gobiernos electos hagan un buen papel; de ahí la importancia de la rendición de cuentas y los castigos (no impunidad) a quienes gobiernen mal y mejoren las condiciones de su ciudadanía que al final es el objetivo de cualquier buen gobierno.

Es necesario avanzar hacia un gobierno que logre disminuir las inmensas desigualdades que existen en el país y procurar a cada grupo, clase e individuo un trato justo y respeto a sus derechos. La democracia debe ser capaz de hacer convivir a todo tipo de individuos, brindándoles a cada uno su lugar, no siendo el gobierno de los pobres, como lo definía Platón en el Libro VIII de la República, sino siendo el gobierno de todos, sin importar su origen o riqueza.

Aquellos que ejercen el poder no pueden gobernar sólo para una clase porque no serían, en absoluto, un buen gobierno, sino que deben gobernar para todos, poniendo por encima el bien común, fin último de todo gobierno democrático excepcional.

La democracia mexicana es joven y es necesario iniciar con la nueva agenda, aprender del pasado para actuar en el presente mirando al futuro. No podemos

hablar de democracia si no entendemos de dónde viene y qué rumbo queremos que tome.

Ahora bien, hay que entender que la democracia es un concepto que a lo largo del tiempo se ha modificado y que regularmente cambia en función de las condiciones que una sociedad determina. Las democracias se convierten, en muchas ocasiones, en un saco de características adaptadas al entorno.

Esta cuestión es ampliamente tratada en este texto, teniendo la hipótesis de que los conceptos al igual que las sociedades cambian a través del tiempo, se modifican sus componentes de acuerdo con las necesidades del entorno.

México a través de su transición ha cambiado el significado de democracia y paso de un significado corto a uno prácticamente inalcanzable. De ahí la importancia de revisar el concepto a través de los momentos históricos, para entonces entender si la democracia es el problema o más bien existen otros factores que impiden el crecimiento e instauración de un gobierno plural, respetuoso de los derechos humanos y que genera condiciones de vida adecuadas para sus ciudadanos.

1. Marco metodológico.

La metodología que se utiliza para la realización de este trabajo son: el método hermenéutico y el método comparativo. La decisión de utilizar estas técnicas no se tomó de manera deliberada. A lo largo de mi proceso de aprendizaje me enfrenté a distintas y diversas formas de explicar el mundo, y cada una de ellas cuenta con su propia fundamentación. Nuestra obligación –como científicos sociales- es conocer el mayor número de técnicas para a partir de este conocimiento decidir cuál de ellas es la más adecuada para explicar los problemas a los que nos enfrentamos.

Los estudiosos de las ciencias humanas no podemos permitirnos ver el mundo desde una misma y única perspectiva teórica o metodológica, ya que esto podría provocar un diagnóstico erróneo de la realidad, se vuelve necesario seguir el consejo de Edgar Morín en su texto “Los siete saberes” y dominar distintas perspectivas para generar teorías acertadas. Se debe trabajar en una ciencia multidisciplinaria que nos permita utilizar diversos métodos y corrientes para crear explicaciones correctas en un mundo cada vez más complejo.

La tarea del investigador no es fácil; mucho menos bajo las reglas de las “ciencias sociales” en las cuales absolutamente todo se encuentra en movimiento. Esto no quiere decir que el esfuerzo de explicar las acciones humanas no tenga sentido, al contrario, es una invitación a mejorar las técnicas que se utilizan y a aceptar que ninguna de ellas genera verdades absolutas e inamovibles, que podemos tomar distintas formas de investigación, combinarlas y recrearlas –bajo ciertos parámetros- para crear explicaciones que ayuden a cambiar lo establecido.

Diversos autores han escrito sobre democracia, esto es comprensible debido a que esta forma de gobierno se ha convertido en el estandarte de una multitud de países en su mayoría distintos. El concepto se ha utilizado infinidad de veces, tantas, que su significado se pierde en un todo que resulta difuso y complejo.

Cada Estado adapta las instituciones –formales e informales- de la democracia de forma distinta, México no es la excepción. Mirando en retrospectiva podemos ver que nuestra democracia es joven comparada con la estadounidense, pero que la

idea de nación democrática existe desde la creación de la Constitución de 1917, cuyo artículo 40 recita lo siguiente:

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.” (Miguel Carbonell., 2011.)

Debido a dicha definición de la forma que debía adoptar el Estado y su gobierno, los pensadores en materia política han estado ampliamente interesados en definir qué se entiende por democracia y muchos de ellos se han encargado de darle sentido y rumbo. En este trabajo nos centraremos en tres autores mexicanos que han abordado constantemente el tema y que cuentan con un conocimiento sobre las condiciones del país. Estos autores son Pablo González Casanova, Jorge Carpizo Mc Gregor y José Woldenberg.

La decisión de sólo utilizar autores mexicanos surge de la preocupación por generar explicaciones desde adentro, retomando el contexto nacional y evitando el antiguo error de explicar al país desde todos lados menos desde su propia realidad; práctica que nos ha traído resultados desastrosos. Y son autores que no solo conocen la realidad mexicana, sino que son académicos que la han explicado y que con su participación en la vida del país han colaborado a construir el sistema político mexicano, y con sus aportes han tratado de que sea democrático hasta donde el contexto y la jurisprudencia les han permitido. Por ello resulta por demás interesante estudiar su concepción sobre lo que ellos entienden por democracia de manera teórica.

La historia nos muestra que en México siempre se han querido implantar modelos extranjeros, como si estos trajeran por sí solos la mejora de condiciones. Existen multitud de ejemplos sobre esto y para evidenciarlo recordemos el conflicto los federalistas y centralistas durante la guerra por la independencia.

La corriente federal basaba sus ideales en la Ilustración que surge en Europa, y que fue dirigida por los letrados del siglo XIX, se basaban en el *constructivismo* que proviene de la derivación exagerada de las ilusiones científicas de la Ilustración y parte del supuesto de que era posible organizar racionalmente a la sociedad y el *Jacobismo* que se refiere al desprecio que tenían los liberales a las prácticas de la sociedad mexicana, ya que veían en ellas atraso, oscurantismo, barbarie e inmoralidad, lo que les permitía hacer toda una estructura de lo que deseaban como Estado-Nación. Estos federalistas se encontraban impresionados por la forma de gobierno estadounidense y proponían como forma de gobierno una República Federal, sin mirar las condiciones culturales, sociales y políticas de la nación emergente.

Este proyecto triunfa después de largos años de disputa; inicia con la proclamación de la Constitución de 1824 y la Constitución de 1857; pero durante el periodo 1821-1861 estas Constituciones poco se respetan, esto debido a las grandes contradicciones que existían entre lo escrito y lo real.

Contradicciones entre principios liberales, Constitución 1857 y realidad mexicana.⁴		
Principios liberales	Realidad	Contradicción
Soberanía popular.	Analfabetismo, pobreza y abstención.	Republicanismo minoritario.
Derechos del hombre Vida, libertad y propiedad, libertades individuales a los que seguirán los derechos civiles y sociales que deben ser garantizados por los derechos civiles,	Falta de oportunidades, pobreza y lealtad a los hombres con cargos altos.	Empleomanía.
Principios económicos: libre empresa y Laissez Faire.	Pobreza, estancamiento económico y penuria fiscal.	Liberalismo económico.
República federal, popular y democrática.	Intereses particulares: caudillismo y regionalismo.	Contradicción entre federalismo y regionalismo.

⁴ Laurens B. Perry. (1974). 'El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada, 1867-1876', Historia Mexicana. México: El Colegio de México.

Paz nacional y orden.	Poder del regionalismo y los hombres fuertes, descontento por las elecciones y la mala economía.	Insurrección.
División de poderes con un ejecutivo débil, un legislativo fuerte y un poder judicial independiente.	El Estado Mexicano necesita un poder ejecutivo fuerte.	Centralismo ejecutivo.
Derechos plasmados en la Constitución.	Para la protección de la nación se da la supresión de estos.	Supresión de derechos humanos.
Libre voto.	Se utiliza la ignorancia y necesidad del pueblo para hacer elecciones fraudulentas, poniendo intereses personales por encima de la nación.	Elecciones.

Después de la lucha por la Independencia México no contaba con las condiciones para gobernar con las Constituciones de corte liberal y al final tanto Benito Juárez como Porfirio Díaz terminan gobernando por fuera de la ley.

El poco conocimiento o el ignorar las condiciones propias de los Estados provocan ingobernabilidad, no es posible crear un proyecto nacional fuerte si no se parte de las características de éste. Los gobiernos liberales lo entendieron demasiado tarde y el proyecto de consolidación nacional posterior a la independencia duró cuarenta largos años.⁵

Partiendo de esto y de la afirmación de Don Pablo González Casanova la cual nos dice que es necesario “alentar la investigación científica de los problemas políticos nacionales, pues mientras no tengamos una idea clara, bien formada de la vida política de México, ni las ciencias sociales habrán cumplido con una de sus principales misiones, ni la acción política podrá impedir serios e inútiles tropiezos”(Casanova, 1979), este trabajo busca hacer un diagnóstico de la situación

⁵El periodo de 1821 a 1861 estuvo marcado por la enorme dificultad de consolidar un gobierno y de decidir qué rumbo tomaría el nuevo Estado Mexicano.

actual de México y de su democracia a través de algunos textos de aquellos que ayudaron a construirla.

Es entonces cuando nos servimos del método hermenéutico, el cual nos permitirá interpretar los textos dándoles su lugar en el tiempo y en el espacio. Aceptando que no se trata de recrear su teoría sino de crear ideas nuevas a partir de las suyas, en un mundo que ha cambiado pero que recupera lo pasado para construir el presente.

Este método nos permite leer a los autores e interpretarlos de manera adecuada situándolos en un lugar específico, en su contexto. Reconociendo que cada individuo mira al mundo desde un ángulo distinto y que el contexto influye en lo escrito, para retomar lo vigente, interpretarlo, comprenderlo y “generar un conocimiento comprometido con la realidad social que aspira a ser crítico para ayudar al cambio, a la transformación” (Lince Campillo, 2009) Después de concluir con la primera tarea, que es la de situar a los autores en su tiempo a través de su biografía y contexto proseguiremos al análisis de su concepto de democracia, para este análisis utilizaremos el método comparativo.

Para comprender lo que es democracia primero hay que mirar a aquellos que hablan de ella, definiendo de dónde vienen para entender ¿Por qué escriben?, después hay que contrastar estas concepciones, no escribiendo bloques de características separados sino haciendo un trabajo integral que permita vislumbrar las diferencias y las similitudes en los conceptos.

Al final la comparación nos permitirá tener un concepto más completo que nos brinde la posibilidad de explicar la realidad, ya que, si se conocen las características y las estructuras de ésta, se puede pensar en acciones que ayuden a su mejora y consolidación.

El concepto democracia está en el ideario de todas las personas que viven en las sociedades modernas, todas creen entenderlo de manera correcta y en general lo entienden, claro, en su definición más general que es “gobierno para el pueblo” pero cuando uno intenta ir más allá en la definición se pierde en una serie de atribuciones

que se le han adjudicado y además hay que enfrentarse a las diferentes democracias del mundo.

Lo esencial de este trabajo es dejar de pensar en el aspecto ideal de la democracia y a través de los tres autores seleccionados repensar cómo se ve a la democracia en México, a qué responde y cuál ha sido su evolución a través de los años. Establecer las diferencias y semejanzas entre los conceptos utilizados por Pablo González Casanova, Jorge Carpizo McGregor y José Woldenberg para comprender qué tipo de democracia tenemos y hacia cuál queremos transitar, después de que los sueños de cambio y grandeza no han logrado completarse con la transición.

Debido a que entiendo que muchos lectores no tienen conocimiento sobre estos métodos de investigación me propuse hacer un resumen con las características más importantes de cada técnica con la finalidad de proporcionar un piso sobre el cual se puede empezar a trabajar y que ayudará a comprender el análisis de mejor manera.

1.1 Sobre el método hermenéutico.

La forma más sencilla de definir a la hermenéutica es diciendo que “la hermenéutica es [...] el arte de interpretar la experiencia de lo humano que queda registrada o plasmada en obras a las que llamamos textos” (Lince Campillo, 2009).

La existencia de esta ciencia es ya bastante antigua, el mismo Aristóteles hablaba de ella diciendo “que la lengua es intérprete del pensamiento porque lo expresa al exterior [...] Afirma que las palabras habladas son signos o símbolos de las impresiones del alma, porque las palabras son primordialmente signos.” (Beuchot, Mauricio 1925, pág. 6)

Si vamos al origen del concepto descubrimos que proviene de la palabra griega *hermeneia* que originalmente significó la expresión de un pensamiento en el sentido de la comprensión de aquello que no se dice. También se trata de la traducción de la palabra latina *interpretatio* que significa justamente traducción.

En esencia la hermenéutica es el arte de interpretar las obras que el ser humano va dejando como huella de su existencia. Se interpretan principalmente textos, pero la hermenéutica es basta, debido a que “[...] por texto debemos entender a la realidad misma; para comprender y entender lo real, es necesario decodificar y contextualizar que es en buena medida el trabajo que realiza el hermeneuta.” (Lince Campillo, 2009)

La primera parte de este trabajo se dedica esencialmente a esta decodificación y contextualización. Para comprender un texto es necesario saber ¿Quién lo escribe?, ¿Por qué lo escribe y ¿Desde qué ángulo mira la realidad? Debido a que cada obra responde a una realidad específica.

El principal deber de un hermeneuta es entender esa realidad, analizando y aceptando la distancia que existe entre aquel contexto y su propia realidad, para que a partir de este conocimiento poder interpretar la obra de manera justa; no intentando reconstruir lo escrito por el autor sino construir algo nuevo a partir de lo viejo que ayude a resolver los problemas a los que nos enfrentamos en el presente.

Esta investigación recurre a la interpretación, para recuperar las ideas de aquellos que hablaron sobre democracia en un periodo crucial para su construcción, no intentando reconstruir sus ideas sino buscando “[...] un conocimiento nuevo, distinto, enriquecido y finalmente resignificado y, por tanto, revitalizado.” (Lince Campillo, 2009)

Conocer las condiciones a las que se enfrentaron aquellos que nos han dejado su legado nos ayuda a entender las condiciones actuales. Pensando que la historia es un aviso de lo que ya sucedió para intentar no repetir los errores cometidos en el pasado.

Es imposible interpretar de manera adecuada una obra, si no se tiene un correcto análisis de las condiciones del escritor. Cada uno de ellos cuenta con un contexto que lo posiciona en el lugar desde el cual aprecia el mundo. Para darle a nuestra interpretación una correcta dimensión se vuelve indispensable conocer al autor, Hans-Georg Gadamer menciona que al interpretar el mundo hay que introducirse

en el autor (Campillo, 2009). El entendimiento de las condiciones que orillaron al autor a escribir; nos permiten saber en qué medida lo escrito tiene relación con lo que se vive en la actualidad.

Dilthey al igual que Gadamer “nos recomienda hacer la biografía del autor, para ubicarlo en el momento histórico, determinar las preguntas a las que trataba dar respuesta, y sus motivos para escribir. También se requiere saber a quién o a quienes se dirigió, los destinatarios” (Lince Campillo, 2009)

La metodología hermenéutica cuenta con las siguientes tres corrientes:

1) **La hermenéutica positivista**, la cual se basa en un modelo unívoco que sostiene que sólo hay una interpretación válida.

2) **La hermenéutica romántica** que se basa en un modelo equívoco que al contrario de la hermenéutica positivista plantea que una misma obra puede interpretarse de diversas maneras. Y, por último

3) **La hermenéutica analógica** que busca la proporción, dar a cada cual según la porción que le toca, su porción. (Beuchot, 1925).

Debido a que el modelo unívoco se contrapone directamente con el modelo equívoco considero de mayor interés explicar únicamente el modelo que se utilizará en esta investigación y éste es el analógico.

El modelo analógico tiene la tarea de “interpretar y aprender a captar la semejanza y la diferencia, pero sobre todo la diferencia, lo específico” (Lince Campillo, 2009). Se busca en la investigación un sentido relativamente igual pero predominante y propiamente diverso (Beuchot, 1925). Las obras seleccionadas se leen considerando la biografía y contexto de los autores buscando una proporción entre lo escrito y lo interpretado, dándoles su lugar y reconociendo el mío en el presente.

Con todo lo anterior podemos retomar la idea de la Dra. Lince Campillo cuando menciona que “interpretar significa comprender el sentido de un texto, aprehenderlo, asimilarlo, alimentarse con él. Sin embargo, el sentido no se encuentra más allá del texto, sino es algo que acontece más acá, entre el texto y el intérprete, en el

lenguaje, en la interpretación, que se ve como fusión de horizontes” (Lince Campillo, 2009).

No serviría de nada intentar interpretar el mensaje del autor tal como es, porque al final ese mensaje responde a una serie de hechos específicos, lo que es realmente importante es interpretar lo escrito pensando en que es parte del presente; como una especie de círculo en donde lo que está ocurriendo ahora mismo no hubiese pasado sin acciones de ese pasado; este pasado ayuda a ubicarnos en el espacio y puede darnos respuestas a los problemas actuales.

La intención de utilizar un método hermenéutico es entender desde qué lugares se ha estudiado el tema de la democracia y así intentar generar un concepto más acertado y ajustado a la realidad actual, ayudándonos de autores que participaron en la construcción de este régimen político.

1.2 Sobre el método comparativo.

La Ciencia Política siempre se ha ayudado del método comparativo. Se trata de una forma de explicar el mundo colocando a dos o más objetos en una matriz que permite subrayar o evidenciar semejanzas y diferencias, “la comparación ha sido un procedimiento ampliamente utilizado en la investigación científica y particularmente en la ciencia política y en los estudios sociales” (Sartori & Molino, 1999)

La comparación nos ayuda a controlar.⁶ En el sentido de que podemos, a través de ella, mover ciertas piezas del engranaje para llegar a un fin, retomando lo que observamos en el objeto con el que comparamos. Se parte de la creencia de que $A+B$ igual a C , y que contemplando las características de cada objeto de estudio es posible vislumbrar lo que puede pasar si colocamos las piezas en lugares específicos. Ideando o generando diversos escenarios para generar una idea más cercana a lo que posiblemente ocurrió.

⁶Giovanni Sartori hace un análisis detallado sobre la importancia del método comparativo en las ciencias sociales y de él es retomada la idea del control en método comparativo, si se desea ahondar en el tema se recomienda consultar el texto: Islas, Jorge. Cómo hacer Ciencia Política. México: 2011, Taurus.

Giovanni Sartori nos dice en el texto “Como hacer Ciencia Política” coordinado por Jorge Islas, que a pesar de que el método comparativo es muy popular en las ciencias sociales, su implementación -la mayoría de las veces- se hace de forma incorrecta. Para explicar las deficiencias de este método Sartori explica cuatro causas:

En primer lugar, nos encontramos con el **parroquialismo** que genera una visión limitada de los objetos, es decir se trata de estudios centrados en un solo país que no consideran a las categorías generales y que toman despreocupadamente distintos conceptos y los recortan a la medida.

A este error le sigue **la mala clasificación**, no es posible hacer un buen trabajo comparativo si no clasificamos bien. El investigador que se sirve del método comparativo debe usar los conceptos adecuadamente, considerando que “de ninguna manera un mismo concepto puede explicar algo al cien por ciento. La generalización que quizá sirva para explicar algo valdrá solo parcialmente para otra cosa y quizá nada para un tercero.” (Jorge Islas, 2011)

El siguiente error es el **gradismo** que se traduce como el abuso de la máxima según la cual todas las diferencias de grado dispuestas a lo largo de un continuo de más menos y que los tratamientos dicotómicos deben ser inevitablemente remplazados por tratamientos de tipo continuo.

Por último, los investigadores cometen el error de **estirar los conceptos** de manera deliberada, agregando todo a una misma palabra sin mirar el daño conceptual. (Jorge Islas, 2011). Desde mi perspectiva este error es el que perjudica de manera más significativa las investigaciones comparadas.

Usualmente los investigadores parten de un lenguaje natural que les permite explicar el mundo, esto es inevitable, pero este hecho provoca que utilicen el lenguaje indiscriminadamente, generando que un solo concepto pueda significar tantas cosas que al final sea difícil contenerlo. Podría decir que los conceptos se vuelven líquidos, sin límites precisos.

Se podría creer que al utilizar únicamente el caso mexicano caemos en la endogamia la cual genera una visión limitada a nuestro contexto sin considerar los conceptos generales, pero diría que no es el caso. Para que los autores estudiados en este trabajo llegaran a sus definiciones fue necesario que retomaran ideas generales de los autores alrededor del mundo, no es posible partir de la nada, pero considero que demasiada generalización de conceptos sin considerar particularidades provoca confusión y malos resultados al hablar de decisiones políticas.

No es aceptable utilizar solo conceptos generales o solo conceptos particulares, para que los resultados sean adecuados es necesario partir de la generalidad y transitar hacia la particularidad, no modificando el sentido de los conceptos.

Pongamos un ejemplo, para que esta idea se esclarezca, la democracia tiene infinidad de atributos para ser vista como real, una característica que es requisito para la democracia son las elecciones. Se tiene la idea de que no pueden existir democracias sin elecciones, pero qué pasa cuando en otro tipo de régimen – propongamos el caso mexicano durante la hegemonía del PRI- se celebraban elecciones de manera regular ¿podemos decir que se trata de una democracia?

La respuesta es no, porque las elecciones por sí solas no determinan que haya democracia, es un requisito, pero no la única y exclusiva condición. Entonces no se puede cambiar la idea general que se tiene del concepto democracia para hacer que México, durante la hegemonía, quede incluido en el bloque de países llamados democráticos.

Cuando hablamos de conceptos complejos es necesario entender que no porque se tengan ciertas características se cumple con el total del requisito, es decir, se deberá cumplir con todos los requisitos para poder ser llamado democrático.

Lo que intentamos hacer en este trabajo es generar a través de lo general -que sería el concepto de cada autor y el contexto en el que se vive hoy la democracia- entender qué somos en lo particular ¿podemos hablar de democracia?, ¿Por qué sí y por qué no?, ¿Cuáles son los nuevos retos que se le presentan después de su

instauración? Y ¿Por qué no se ha logrado crear gobiernos aceptados y apoyados por la ciudadanía?

En segundo plano podemos comparar la democracia mexicana en cuanto resultado y aceptación de los ciudadanos con la de otras partes del mundo para comprender en qué hay deficiencias y cuáles pueden ser los mecanismos para transformarlas.

Comparar no es describir. La mayoría de los trabajos comparativos nos muestra descripciones separadas de dos o más objetos, proponiendo un listado de aquello que es y que no es, en donde al final el lector debe sacar sus propias conclusiones acerca de los objetos.

Un verdadero trabajo comparativo debe ser capaz de subrayar las diferencias y semejanzas a lo largo de la investigación, no hablando de los objetos por separado sino intentando generar conclusiones con forme se avanza en la investigación y así aprovechar los puntos que se comparten. El objetivo de toda investigación comparativa es justamente comparar. A través de esa comparación se consigue una generalización empírica y la verificación de hipótesis además es posible comprender cosas desconocidas a partir de las conocidas, la posibilidad de explicarlas e interpretarlas, perfilar nuevos conocimientos, destacar lo peculiar de fenómenos conocidos, sistematizar la información distinguiendo las diferencias con fenómenos o casos similares (León & De León De la Garza)

Para lograr un buen trabajo comparativo es necesario tener claro que sólo se puede comparar aquellas “entidades cuyos atributos son en parte compartidos (similares) y en parte no compartidos” (Jorge Islas, 2011). Es imposible comparar a objetos totalmente desiguales o totalmente iguales, en estos casos la comparación se anula.

Cuando se establecen los objetos a comparar es necesario crear la base teórica que sustenta la comparación además de situar a cada objeto en su lugar, describiendo y entendiendo sus características propias.

2. Autores (biografía, obra y contexto)

2.1 Pablo González Casanova (1922)

Pablo González Casanova es docente, investigador, politólogo, escritor, articulista, destacado sociólogo y crítico mexicano, nació el 11 de febrero de 1922. La Revolución Mexicana tenía cinco años de haber concluido, 1921 fue un año lleno de crisis y las consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) se sentían en todo el mundo.

En México los caudillos⁷ de la Revolución aún se disputaban los puestos públicos. Para este año Venustiano Carranza ya había logrado agrupar a los diferentes dirigentes de la Revolución y había convocado a una reforma de la Constitución de 1857. Esta acción fue de suma importancia debido a que ayudó a la parcial pacificación del Estado mexicano.

Quienes participaron en la lucha armada buscaban un cambio de las condiciones políticas, sociales y económicas y la Constitución reformada ayudó a que las demandas de los distintos grupos se incluyeran en la ley máxima de la nación. A pesar de que era difícil llevar a cabo al cien por ciento lo dispuesto en la Carta Magna es un hecho que este documento ayudó a que las grandes contradicciones entre los distintos grupos convergieran y se disiparan.

En esta acción radica el triunfo de Venustiano Carranza sobre otros revolucionarios, tales como Francisco Villa o Emiliano Zapata. Carranza entendía que aquellos que en su momento se unieron para derrocar a un enemigo en común –Porfirio Díaz– estaban llenos de contradicciones y que cada dirigente respondía a una clase y un grupo de personas distinto, era necesario darle a cada uno lo que pedía a través de una ley consensuada, que terminaría siendo la Constitución de 1917.

Los problemas que se creían solucionados volvieron cuando la contienda por la Presidencia se acercó, Carranza debía dejar el poder y los caudillos aparecieron

⁷ Hombres fuertes con poder regional o local que disponen de fuerza militar.

para determinar quién ocuparía el cargo; estos “hombres fuertes” se sentían con el derecho de obtener los beneficios que traía el triunfo, y por lo tanto eran quienes decidían el futuro de la política. Se movían conforme a intereses personales y no dudaban en levantarse en armas contra quien creían enemigo de la Revolución.

Las sucesiones presidenciales de 1920, 1924 y 1928 lo demuestran; en todas ellas hubo levantamientos armados –algunos más eficaces que otros- y aquellos que se encontraban en el poder no dudaron ni un minuto en utilizar prácticas poco ortodoxas para mantener su proyecto en pie.

Así a través de las armas Álvaro Obregón ocupa el puesto de presidente por primera vez en 1920 bajo el Plan de Agua Prieta que se opone a Carranza y su candidato Bonillas, de 1921 a 1922 Obregón logra enfrentar la crisis debido a que la producción y exportación del petróleo mexicano vive su momento cumbre.

Posteriormente Plutarco Elías Calles llega a la Presidencia bajo la tutela del propio Obregón y enfrentándose a De la Huerta quien inicia una rebelión, pero no logra el apoyo suficiente. Por último, Álvaro Obregón es reelecto en 1928 después de que su contrincante Francisco Serrano es acusado y asesinado por insurrección sin ningún juicio de por medio.

Estas luchas entre caudillos encontrarían su fin en 1929 después del asesinato de Álvaro Obregón el 17 de julio de 1928 quien para ese entonces ya era presidente reelecto de México. Plutarco Elías Calles, quien se encontraba en su último año como presidente, emite un discurso de suma importancia el 1 de septiembre de 1928 en donde invita a la familia revolucionaria a dejar la lucha armada y empezar la lucha ideológica basada en instituciones y no en hombres.

“[...] La entrada definitiva de México al campo de las instituciones y de las leyes y el establecimiento, para regular nuestra vida política de reales partidos nacionales, orgánicos, con olvido, ignorancia de hoy en delante de hombres necesarios como condición fatal y única para la vida, para la tranquilidad del país” (Calles, 1928)

Cuatro objetivos importantes se perseguían con este discurso: terminar con el gobierno de caudillos, y empezar el gobierno de las instituciones, cumplir con lo

establecido en la Constitución, agrupar a los revolucionarios en un solo Partido que permita dirimir conflictos y meter en cintura al ejército. (Dulles, 1977)

Para esto se crea el Partido Nacional Revolucionario (PNR) fundado el 4 de marzo de 1929 y que queda –en un principio- bajo la tutela de Calles y que funcionaría – en primera instancia- como forma de agrupar a la familia revolucionaria y que posteriormente bajo el mandato del Gral. Lázaro Cárdenas se convertiría en el mecanismo de agrupación y corporativización de los distintos grupos sociales (militar, obrero, campesino y popular). (Medin, 1987)⁸

En este contexto nace y pasa su infancia Pablo González Casanova quien fue hijo de una familia de hacendados dedicados esencialmente a la ganadería; y quien inició su educación desde temprana edad. Su primer maestro –como él mismo lo reconoce en varios de sus textos- fue su padre; a quien le debe sus primeras enseñanzas, no sólo en el ámbito intelectual sino también sobre la vida común, con lo que al respecto menciona: “en el terreno político e ideológico, mi padre me dejó también una herencia que hice mía en relación con la universidad, con el pluralismo ideológico y el socialismo. Siendo él un hombre de izquierda y preciándose de serlo.” (González Casanova, 2015)

El autor habla acerca del apoyo que el padre le brindó al Gral. Lázaro Cárdenas– “dispuesto a defenderlo hasta con las armas si era necesario” (González Casanova, 2015)-, habla también sobre su participación en el movimiento que buscaba la autonomía de la Universidad Nacional mismo que estaba comandado por Don Manuel Gómez Morín, además de recordar que su padre estaba “convencido de que el socialismo (era) el único sistema que podía alcanzar la justicia, pero creía que era imposible que la alcanzara sin la democracia y el pluralismo religioso e ideológico.”(González Casanova, 2015, pág. 57)

Lo que puede explicar la lucha que años después emprendería el autor por la democratización del sistema político mexicano y la justicia social, misma que le

⁸ Para mayor información sobre el periodo cardenista se recomienda consultar el texto: Medin, Tzvi (1987). “Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas”. México: Siglo XXI Editores.

traería conflictos con varios adeptos de partidos de corte comunista –con quienes tuvo una relación difícil- ya que algunos pensaban que la democracia no era más que una trampa de la burguesía para mantenerse en el poder y al ser González Casanova un defensor de ésta fue llamado “demócrata” y no revolucionario.

“Los comunistas mexicanos comenzaron a volverse demócratas, pero con la definición de la democracia de mercado. Tuve que precisar a mi amigo que nunca dije eso. Siempre había sostenido la necesidad de combinar el socialismo con la democracia. Incluso consideré la democracia como la primera lucha, pero no como la única. Pensaba que podíamos comenzar por ella –y tal vez era lo mejor, porque en un país como éste sin democracia, era muy difícil- o por los pueblos indios. Pero no podemos olvidar, y como muestra el eclecticismo, que para la solución de todos los problemas –sean del socialismo o de la democracia- tienen que eliminarse la explotación, vinculada a la opresión.” (Navarro, 2015)

Esta cuestión sería abordada en diversos textos de su autoría, en lo que siempre defendería la idea de que el socialismo sólo puede alcanzarse a través de la consolidación de una democracia basada en el pueblo; al hablar de democracia siempre haría una diferenciación entre la democracia liberal y la democracia propiamente dicha.

Lo anterior resultado de su desarrollo y formación al estar inmerso en un país con un sistema político de partido hegemónico –como lo definiría Giovanni Sartori-. Posterior al Maximato se genera una especie de Partido Único, en donde el PNR – creado por Calles- se transforma con Cárdenas en 1938 a Partido de la Revolución Mexicana (PMR) y por último bajo el mandato de Manuel Ávila Camacho se convierte en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Este partido se encargó durante casi sesenta años de todas las decisiones sobre el rumbo del país, esto a través del presidente de la República, quien es el personaje de mayor importancia en el régimen. Además, el partido contaría con una mayoría casi absoluta en ambas cámaras del poder legislativo. (TABLAS 2, 3 Y 4)

Usualmente se piensa que durante este periodo el Congreso de la Unión tenía poca importancia, en muchas ocasiones la literatura politológica mexicana y extranjera redujo su papel a una simple “oficialía de partes” o “apéndice” del poder ejecutivo (Gutiérrez, 2015) cuando la realidad es que tuvo una importancia relevante para mantener el régimen autoritario durante un largo periodo.

El PRI utilizaría los puestos públicos para alinear a la familia revolucionaria, pero con la división e inclusión de los sectores campesino, obrero, popular y militar ocupó al Congreso como vía institucional para mantenerse en el poder. Repartiendo estos puestos entre sus allegados, manteniendo así un control absoluto sobre ellos.

Lo anterior constata que la democracia no existía a pesar de que el país contaba con diferentes partidos quienes funcionaban como cortina democrática, estos partidos de “oposición” tenían poca participación en las decisiones importantes y no figuraban de manera significativa en los puestos de elección popular. Las elecciones se celebraban regularmente, pero los integrantes del PRI ocupaban, en su mayoría, los lugares importantes.

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, 1976-1991							
<i>1979-1982</i>		<i>1982-1985</i>		<i>1985-1988</i>		<i>1988-1991</i>	
Partido	Diputados	Partido	Diputados	Partido	Diputados	Partido	Diputados
PRI	296	PRI	299	PRI	292	PRI	260
PAN	43	PAN	51	PAN	38	PAN	101
PCM	18	PSUM	17	PSUM	12	PFCR N	34
PARM	12	PDM	12	PDM	12	PPS	32
PPS	11	PST	11	PST	12	PARM	25
PDM	10	PPS	10	PPS	11	PMS	19
PST	10			PARM	11	FDM	29
				PRT	6		
				PMT	6		

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, 1991-2000					
<i>1991-1994</i>		<i>1994-1997</i>		<i>1997-2000</i>	
Partido	Diputados	Partido	Diputados	Partido	Diputados
PRI	320	PRI	300	PRI	239
PAN	89	PAN	119	PRD	125
PRD	41	PRD	71	PAN	121
PFCRN	23	PT	10	PVEM	8
PARM	15			PT	7
PPS	12				

Fuente: Woldenberg, José; Historia mínima de la transición democrática en México, Colegio de México, 1 ed., México, 2012.

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES, 1976-2006			
<i>AÑOS</i>	<i>PARTIDO</i>	<i>CURULES</i>	<i>PARCENTAJE</i>
1976-1982	PRI	64	100%
1982-1988	PRI	64	100%
1988-1991	PRI	60	93.75%
	PRD	4	6.25%
1991-1994	PRI	61	95.3%
	PRD	2	3.1%
	PAN	1	1.6%
1994-2000	PRI	95	74.2%
	PAN	25	19.5%
	PRD	8	6.3%
2000-2006	PRI	60	46.9%
	PAN	46	36.0%
	PRD	15	11.7%
	PVEM	5	3.8%
	PT	1	0.8%
	CONVERGENCIA	1	0.8%

Fuente: Woldenberg, José; Historia mínima de la transición democrática en México, Colegio de México, 1 ed., México, 2012.

Durante toda su vida Pablo González Casanova ve a un sistema político cerrado sin oportunidad de cambio. En donde poco importan las instituciones democráticas y las decisiones son tomadas de manera completamente vertical, los grupos ajenos al Partido con ansias de cambio no tienen entrada ni salida. Lo que le hace pensar que la primera batalla que se debe ganar es la batalla por una verdadera contienda política por puestos de elección popular, lo que implica una real oposición al partido hegemónico en el poder ya que sin ella nada más puede existir.

Es posible que su alineación a la izquierda y su lucha incansable por la democratización del país se deban a sus condiciones sociales y materiales, pero también son gracias a las enseñanzas de su padre. Su objetivo siempre ha estado en “defender e impulsar la universidad y las luchas por la democracia, la liberación y el socialismo en América Latina y el mundo” (González Casanova, 2015, pág. 68)

Al crecer en una gran hacienda ubicada en Toluca, Estado de México y pasar los primeros años de su vida junto a los trabajadores, su relación con ellos se hizo cercana. Incluso relata con bastante alegría y agradecimiento una anécdota en donde menciona que su padre fue salvado por un campesino, quien lo reconoció como “amigo de los campesinos” frente a un batallón de fusilamiento.

“Lo curioso es que, en otro viaje a México, ya de regreso a Europa, camino de Veracruz, donde debía tomar el vapor para Bremen, los zapatistas detuvieron el tren en que mi padre viajaba, y al revisar sus papeles declararon que era el general Pablo González⁹, un siniestro norteño ladrón, según decían en la familia, y cómplice del asesinato de Zapata, según cuenta la historia. Pronto le formaron a mi padre pelotón de fusilamiento y sólo gracias a un peón salvó la vida. Bajo su palabra, juró el peón que mi padre era el niño Pablo de “por” la hacienda de “Doña Rosa”, de familia amiga de Zapata y los campesinos, y que nada tenía que ver con el general Pablo González.” (González Casanova, 2015)

⁹Durante la Revolución Mexicana existió un general famoso de nombre **Pablo González Garza** (1879-1950), quien también fue gobernador de San Luis Potosí durante apenas 4 días y a quien se le acusa de haber sido el autor intelectual del asesinato de Emiliano Zapata. (EcuRed, 2019)

Durante su infancia aprendió sobre las tradiciones campesinas, la tierra y la concepción que tienen los que la trabajan de ella, lo que explica la amplia relación con los indígenas y su incansable lucha en pro del movimiento zapatista iniciado el primero de enero del año 1994.

Pablo González Casanova expresa abiertamente que cuando era pequeño no le gustaba la escuela, en una entrevista declaró “me daba mucha flojera ir a la escuela. Después con Foucault y otros me di cuenta de que tenía razón” (Navarro, 2015), por lo que agradece a su padre su opción intelectual. “Lo que sí sé con toda claridad es que mi opción intelectual se la debo en gran parte a mi padre, sobre todo a raíz de que me sacó de la escuela por flojo. Yo tenía muchos problemas para estudiar” (González Casanova, 2015, pág. 59).

Cuando su padre se dio cuenta de que la academia no era algo que le apasionara, no dudó en recomendarle que la dejara. Casi inmediatamente después de la propuesta le mencionó que había hablado con el carpintero y que éste lo recibiría con gusto en su taller para que se iniciara en este oficio. Pablo González Casanova cuenta que esta experiencia no fue nada grata; “Mi vida en el taller del carpintero fue un desastre: aparte de mi ineptitud, su hijo se dedicaba a molestarme todo lo que podía” (González Casanova, 2015, pág. 60), por lo que bastaron dos meses para que su padre le propusiera estudiar latín y él se apresurara a decir que sí.

Unos meses después de su etapa como carpintero su padre falleció, dejando viuda a su madre de tan sólo treinta y dos años. La muerte de su padre marcó una etapa difícil; la situación emocional y económica de la familia atravesó por uno de sus peores momentos, a lo que el autor comenta en uno de sus textos: “La situación de la familia se volvió muy dura. Al dolor temible de una mujer que quedaba viuda a los 32 años, y al vacío que dejaba en su vida un hombre al que ella amaba muchísimo, se añadió una situación económica difícil, que influyó también en mi formación intelectual.” (González Casanova, 2015, pág. 60)

Tras la muerte de su padre “Don Manuel Gómez Morín aconsejó a su madre sobre cómo emplear su dinero y cómo educarlo.” Gómez Morín fue fundador del PAN y rector de la Universidad Nacional de México, también fue uno de los llamados “Siete

sabios de México” grupo fundado con el objeto de difundir la cultura (González Casanova, 2015, pág. 60). Desde que el esposo falleció la madre se encargó de los niños e hizo frente a todas las dificultades lo mejor que pudo. Pablo González Casanova reconoce sus esfuerzos y admira su entereza para tomar decisiones, de ella menciona:

“Mi madre fue realizando una labor que cada vez me asombra más. Ella había estudiado en una escuela de monjas y sabía muy bien el francés, idioma en el que conversaba con mi padre cada vez que querían que no nos enteráramos de lo que estaban diciendo. Mujer muy inteligente, declaraba su ignorancia con rara frecuencia y cultivaba la memoria de mi padre con la intención de que lo emuláramos hasta donde fuera posible. Pero ni era tan ignorante ella como decía, ni sus dudas sobre nosotros lograban que creyéramos realmente imposible ser como nuestro padre. Además, mi madre procuraba que fuéramos más ordenados que él, por ejemplo, que no guardáramos nuestros libros con ese desorden que mi padre tenía en su biblioteca y que tantos problemas le había causado para su trabajo intelectual. Nos enseñó a ser muy puntuales (...) y nos puso una maestra para que estudiáramos inglés, y otra para que estudiáramos francés (...) También nos enseñó a ayudarla en las tareas de la casa haciendo nuestra cama y en otros trabajos domésticos que nos quitaran en algo la idea de que éstos no eran trabajos de hombres. Al arte de vivir y resolver problemas concretos, algunos que incluso venían de dramas familiares que ella enfrentó y resolvió sola con gran valentía, mi madre añadió otra educación más que parecía invitarnos a resolver un enigma en la conducta de mi padre, a saber, que, siendo un hombre muy inteligente y muy bueno, ella no sabía por qué cualquier mediocre lo podía engañar, robarle las ideas, quitarle los empleos y hacerle mil tropelías sin que él lograra defenderse bien. Estas reflexiones, con muchos ejemplos, fueron como una invitación permanente para que aprendiéramos política.” (González Casanova, 2015, pág. 61)

Estudio contaduría en una escuela privada y cuando terminó quiso trabajar inmediatamente, así que Don Manuel Gómez Morín le consiguió un empleo en el banco de Londres y México; “el trabajo consistía en clasificar papeles de colores, verdes, amarillos y rosas. Era aburridísimo” (González Casanova, 2015, pág. 60) – cuenta el actual sociólogo-, así que decidió renunciar y pedir ser inscrito en la secundaria, misma que concluye en tan sólo dos años para posteriormente dedicar un año de su vida a la preparatoria. Posteriormente empezó a estudiar derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, carrera que abandonaría tiempo después por la nueva ambición de estudiar Historia.

En esta Universidad conoció a sus primeros formadores entre ellos “don Erasmo Castellanos Quinto quien me leía los pasajes de la Ilíada con voz de trovador” – escribe Don Pablo-, “así como el curso preciso de español de don Agustín Yáñez, y muchos cursos más me dejaron un buen legado de aprendiz de jurista y bachiller con refuerzos importantes en la historia nacional (Amáiz y Freg) y en la filósofa (Menéndez Sanará). De todos esos cursos, sin duda el más influyente fue el del propio Yáñez, que me acercó a la intimidad del español del siglo XX y me mostró al detalle la sobriedad de Ganivet y la inimitable puntuación de Azorín.” (González Casanova, 2015, pág. 62) –concluye el autor-.

Posteriormente ingresó-por medio de una beca- al Colegio de México experiencia que recuerda con bastante alegría, esto se nota en sus escritos acerca de esta parte de su vida, en donde reconoce que fue en esta institución donde sus profesores derribaron las barreras que usualmente existían entre los maestros y los alumnos y no sólo encontró profesores de excelente calidad sino amigos que le ayudaron a sentar las bases de su primer aprendizaje; al respecto menciona:

“José Miranda y Silvio Zavala me enseñaron cómo trabajar en historia de las instituciones, y Ramón Iglesia en la de las ideas. Conchita Muedra me enseñó paleografía, y don Agustín Millares Carlo, latín clásico. El señor Juan B. Iguíniz, biblioteconomía, don Pablo Martínez del Río, prehistoria al estilo inglés; Rafael Sánchez Ventura, historia del arte cargada al siglo XX, y don José Medina Echeverría, sociología

weberiana como forma de pensar las relaciones entre lo abstracto y lo cotidiano. Todos me enseñaron a pensar con ideas y a trabajar con cajas de zapatos: éstas servían para clasificar las tarjetas y los datos que íbamos recogiendo. Eran nuestras computadoras elementales: tenían la misma lógica.”

Posteriormente fue enviado por don Lucio Mendieta y Núñez –que anteriormente era amigo de su padre- a estudiar sociología a Francia. “El maestro que más me atendió fue **Fernand Braudel**¹⁰, -relata Don Pablo González Casanova- “y lo que estudié más fue filosofía.” (González Casanova, 2015)

Para entonces el futuro sociólogo había contraído matrimonio Anne Bar Di mujer culta que en ese entonces estudiaba crítica de arte en la Escuela del Museo del Louvre y quien lo exhortaba a ser más culto o menos ignorante de los grandes novelistas de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia e Italia (González Casanova, 2015). Ella le ayudó a relacionarse con los intelectuales de la época, entre ellos Pedro Henríquez Ureña, Jorge Luis Borges y Adolfo Bioy Cásares.

Don Pablo relata que durante esta época su pasión por el arte salió a relucir “leí una cantidad enorme de novelas y fui a la Comedia Francesa y a otros teatros hasta dos veces por semana, con muchos domingos dedicados a visitar museos, o a ver en el mismo museo el mismo cuadro” (González Casanova, 2015) –relata- y a pesar de que siempre se sintió a la defensiva por su falta de rapidez, de memoria y de cultura frente a estos monstruos intelectuales aprendió a escucharlos y a admirarlos.

Regresa a México como el primer doctor en Ciencias Sociales –Sociología- con una tesis asesorada por el mismo Fernand Braudel y que lleva el título “*Introduction à la Sociologie de la Connaissance de la l’Amérique Espagnole à travers les donnes de l’Historiographie française*¹¹”, y es entonces cuando culmina la primera etapa de su trayectoria intelectual –según Marcos Roitman Rosenmann¹²- y donde publicaría

¹⁰ Historiador francés

¹¹ Introducción a la sociología del conocimiento de la América española a través de los datos de la historiografía francesa.

¹² Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y profesor titular de estructura social contemporánea y de América Latina en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la

textos como: El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII: una utopía de América; Sátira anónima de siglo XVIII y la literatura perseguida en la crisis de la Colonia (González Casanova, 2015, pág. 13)

La segunda etapa estaría enmarcada por los años 1950-1969. En donde la situación del mundo era bastante convulsiva; “es el momento de la primera Guerra Fría, del triunfo de la revolución cubana [y] de la matanza de Tlatelolco “(González Casanova, 2015, pág. 13) por lo que durante este periodo el autor reafirma sus ideales antiimperialistas e inicia su viaje hacia una construcción de conocimiento conjunto. México se encuentra bajo el proyecto del modelo económico desarrollo estabilizador.

Durante esta etapa se dedica a estudiar matemáticas –esencialmente estadística- muy probablemente influenciado por la escuela empirista norteamericana en donde se incluían datos cuantitativos para justificar teorías cualitativas.

Esta tendencia existe desde el pensamiento Kantiano, recordemos que Emanuel Kant desea entender el papel de las ciencias sociales y responder a la incógnita de si son estas verdaderas ciencias, por lo que recurre a su teoría del conocimiento. A partir de este momento se crea una división más marcada entre las llamadas ciencias naturales y las ciencias humanas. Dividiendo las formas en que ambas conocen y explican el mundo. Después de explicar la teoría Kant deduce que las ciencias humanas son imperfectas y que están basadas en el análisis de las conductas humanas, mismas que nunca podrán ser medidas debido a la infinidad de intervenciones que existen en la relación del hombre con otros hombres.

Posteriormente aparece Max Weber con su tipo ideal que es una forma de responder a la dificultad de crear métodos que hagan a la ciencia social más cercana a las ciencias naturales. Intentando juntar los hechos medibles, es decir

misma Universidad. Ha sido profesor invitado en universidades de México, Chile, Argentina, Brasil, Panamá, Costa Rica, Bolivia, El Salvador, Honduras, Venezuela, Guatemala, Ecuador, Perú, Nicaragua y en varias sedes de FLACSO. Es autor de: La política del PSOE en América Latina (1986); Democracia y política en América Latina (1992); El pensamiento sistémico: los orígenes del social-conformismo (2003); Las razones de la democracia en América Latina (2005), y El desarrollo de la sociología latinoamericana (2008). Es colaborador habitual del periódico La Jornada de México.

datos que las conductas sociales pueden arrojar (estadísticas) con una explicación lógica cualitativa de la conducta.

En esta línea Pablo González Casanova se da cuenta de que las ciencias sociales requieren conjuntarse con métodos de orden cuantitativo para poder explicar de una manera más adecuada los sucesos en cualquier sistema político. Un ejemplo claro es lo escrito en “**La democracia en México**” en donde el autor no duda en colocar un sinfín de tablas y datos que sustenten su explicación cualitativa sobre lo que ocurre con el sistema político mexicano; así “en La democracia en México se aplican todas las técnicas de investigación empíricas. Las cuantitativas, las cualitativas, el marxismo y el estructural funcionalismo”. (González Casanova, 2015)

Esta obra es parte de una gran cantidad de textos escritos durante este periodo y sin duda se coloca como la joya de la corona en la carrera intelectual del autor, el texto “inaugura líneas de investigación y reflexión sobre la realidad nacional vigentes hoy en día, y establece un momento clave en el desarrollo de la sociología: el de la plena madurez de las ciencias sociales en México y el fin de los monopolios de los estudios extranjeros sobre el país.” (Navarro, 2015, pág. 70)

El texto es un recorrido por los elementos que constituyen al sistema político dominado por un partido hegemónico –como el descrito por Sartori para entender el caso mexicano-. Pablo González Casanova pone énfasis en los problemas que enfrenta el gobierno y cómo estos afectan el desarrollo de la ciudadanía, realiza un trabajo exhaustivo para comprender las condiciones reales de México –de los años sesenta- donde los problemas de marginalidad, pobreza, desigualdad y nula participación eran bastante graves y evidentes.

En este texto Pablo González Casanova parte del poder presidencial y el partido hegemónico para explicar la democracia mexicana, es decir el sistema político que imperaba en México en los años sesenta. Los elementos que enmarca a este sistema político son:

- Las elecciones y el cambio de poder.
- Sindicatos, huelgas y huelguistas.

- El presidente en el Congreso.
- El presidente en la Suprema Corte de Justicia.
- La Federación y los estados.
- Los municipios libres y el gobierno real local.

Los elementos anteriores siempre tienen una conexión con el presidente y por lo tanto con el Partido del presidente, determinando estos personajes el rumbo de todas las decisiones. Todos los participantes del poder debían negociar con el presidente, por lo que se llega a la conclusión de que el gobierno se mueve desde el centro y todas las decisiones recaen sobre el presidente.

Como conclusión Pablo González Casanova determina que México no ha logrado avanzar hacia una verdadera democracia a pesar de que cuenta con algunas instituciones y prácticas que lo acercan a ella. Hay que recordar que estas conclusiones son hechas en unos de los años más convulsivos para México; para 1976 México se encontraba bajo un efervescente sentimiento democratizador. La lucha de los Sindicatos durante los años sesenta y setenta fueron sin duda la máxima prueba.

Electricistas, ferrocarrileros y trabajadores del sector minero metalúrgico se organizan y aparecen en contra de las reglas establecidas hasta ese año por el Partido en el poder y los patrones; además los conflictos en las Universidades se hacen mayores, aparecen dos guerrillas una rural comandada por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas y una urbana creada por sobrevivientes de las matanzas de 1968 y 1971, ambas surgen debido a la poca oportunidad de modificar las cosas de manera pacífica y de la creencia que la única salida eran las armas.

También es necesario recordar que la clase media había crecido de manera desmedida y ésta exigía una mayor participación en el ámbito político: las voces se unieron y retumbaron cada vez más fuerte, teniendo eco en algunos de los intelectuales de la época –como lo es González Casanova-.

Los cambios sociales empujaban a la política a transformarse y Pablo González Casanova fue uno de los escritores que impulsó esta transformación hacia un sistema

más abierto, plural y democrático. “*La democracia en México*” además de ser un texto académico abre la brecha para imaginar un sistema político diferente en donde la ciudadanía tenga la capacidad de participar en la toma de decisiones, el autor cuestiona y critica fuertemente al partido en el poder por no ser capaz de dotar a sus ciudadanos de una verdadera conciencia que ayude a su desarrollo político y que lo lleve hasta la participación que busca una auténtica democracia.

La tercera etapa se ubica entre 1969 y 1989 en ellos “reformula las categorías de explotación, democracia, colonialismo interno y desarrollo. Así mismo, plantea otras, como hegemonía del pueblo y soldado transnacional, y consolida sus estudios históricos sobre la dominación imperialista y las luchas por la liberación nacional en América Latina.” (González Casanova, 2015.). Entre las obras destacadas de estos años encontramos: “Imperialismo y liberación: una introducción a la historia contemporánea de América Latina” (1978), “El Estado y los partidos políticos en México” (1981), “La nueva metafísica y el socialismo” (1982), “La hegemonía del pueblo y la lucha centroamericana” (1984), “Los militares y la política en América Latina” (1988).

En 1970 es nombrado Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), durante su gestión por primera vez se hizo un llamado a la comunidad universitaria para discutir y solucionar de forma conjunta las problemáticas de la máxima casa de estudios. En palabras de Roitman Rosenmann “la democracia se generalizó en la UNAM.” (González Casanova, 2015.)

Asimismo, durante su mandato en la Universidad se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades y los Centros de Investigación, las instalaciones fueron mejoradas y se abrieron nuevas unidades académicas dentro y fuera de la Ciudad de México para que un mayor número de personas tuviera acceso a la institución, en este mismo sentido se propuso la Universidad Abierta, misma que se lograría hasta 25 de febrero de 1972.

Durante su segundo año en el puesto estalló una huelga, por lo que “ante la opción de violentar la autonomía universitaria y permitir la entrada de las fuerzas policiales,

ofreció su renuncia: otra muestra de su entereza e integridad. Hoy su gobierno es reconocido como uno de los más fructíferos.” (González Casanova, 2015)

Pablo González Casanova presencié hechos importantes en América Latina durante este periodo, desde los golpes de Estado hasta el fin de la Guerra Fría.

“El triunfo de Salvador Allende y la Unidad Popular, en Chile, se vio empañado por el golpe de Estado de 1973 y la emergencia de las dictaduras del Cono Sur. El triunfo del Frente Sandinista, en Nicaragua (1979), fue seguido de la contrarrevolución, las guerras de baja intensidad en Centroamérica y la caída del muro de Berlín. El debate teórico, no menos que la llamada crisis del pensamiento crítico latinoamericano es parte de la misma dinámica. Exilio, desaparecidos, muerte, tortura. También México vivió horas amargas, tal vez sintetizadas en la elección ilegítima de Carlos Salinas de Gortari, en 1988, frente al candidato Cuauhtémoc Cárdenas.” (González Casanova, 2015)

Su lucha contra el autoritarismo, la realiza a través de sus obras, en las cuales propone una transición hacia una auténtica democracia que sirva para transcurrir hacia un socialismo que permita que las condiciones de la mayoría sean mejoradas de forma integral.

La democracia se convierte en su bandera por lo que su obra gira la mayoría de las veces en torno de este concepto, buscando generar una definición que ayude a explicar la situación de México y encuentre los caminos para su consolidación. Sus obras han seguido y permeado en la transición democrática mexicana, misma que ha permitido una mayor apertura del sistema y ha logrado generar ciertos equilibrios en el poder mexicano.

La cuarta y última etapa del autor inicia en 1989 y se extiende hasta nuestros días, enmarcada por la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) hecho que modificó de manera

significativa las relaciones políticas, económicas y sociales a nivel mundial. Y que provocó la hegemonía del imperialismo y el capitalismo.

Durante este periodo hay dos hechos que marcan el pensamiento de Pablo González Casanova, primero el levantamiento armado por parte de los zapatistas el 1 de enero de 1994 en Chiapas y segundo la caída de las Torres Gemelas en Nueva York el 11 de septiembre del 2001, actos que estructuran la reconversión del orden mundial.

Lo anterior “provoca el nacimiento de un capitalismo totalitario y de una explotación global, que transforma el orden mundial en un colonialismo global, cuyo efecto más relevante es la crisis de una democracia excluyente” –remarca el autor-.

Es entonces cuando su lucha por la democracia cambia de sentido, ya no sólo se trata de generar un proyecto nacional democrático sino de un proyecto que tome en cuenta a la ciudadanía y no sólo se imponga desde la elite. Generando entonces una serie de escritos en donde hace una clara diferenciación entre la democracia liberal y la democracia ciudadana. Dejando en claro que aquella democracia que sólo se centra en aspectos colaterales y saca del juego político a la mayor parte de la población no es una auténtica democracia. “Surgen los conceptos de colonialismo global, explotación global y un proyecto de democracia universal.” (González Casanova, 2015)

El surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) es para Pablo González Casanova el surgimiento de la primera revolución del Siglo XXI y el autor la sigue muy de cerca desde que fue invitado por Samuel Ruiz a participar en los Acuerdos de San Andrés. “Durante todos estos años ha seguido al lado del EZLN y no ha dejado de manifestar su apoyo y compromiso político y ético.” (González Casanova, 2015)

La aparición del Ejército Zapatista viene a cambiar la forma tradicional de las revoluciones anteriores, significa una nueva forma de levantamiento social que “ha sabido combinar el sentido común y la capacidad de juicio crítico, destacando su concepto del mandar

obedeciendo, la responsabilidad ética, su dignidad.” (González Casanova, 2015)

La empatía que tiene el autor con el movimiento proviene de la idea de una democracia de bases, misma que de cierta forma empezó a andar con los caracoles en Chiapas, en donde la democracia no sólo tiene que ver con un proyecto nacional con instituciones dedicadas a su conservación sino un ejercicio diario, es decir y como diría Aristóteles con una forma de vida que permee en todo hecho tanto individual como social.

Los autores al igual que los conceptos sufren transformaciones, estos cambios son necesarios para la correcta explicación del mundo. Asimismo, los autores llevan un proceso de consolidación de sus ideas y se habla de una madurez.

Podríamos decir que Pablo González Casanova ha cambiado alrededor de los años. Se trata de un autor con una gran carrera intelectual quien ha podido transformar sus postulados.

El compromiso de Pablo González Casanova durante esta etapa “se ata con la lucha contra la explotación y al servicio de la democracia.” (González Casanova, 2015) y reafirman su alineación a la izquierda, aumentando su participación en los movimientos por la reivindicación de los pueblos.

2.2 Jorge Carpizo MacGregor

El doctor Jorge Carpizo MacGregor nació en Ciudad del Carmen, Campeche el 2 de abril de 1944, lamentablemente perdió la vida a los 68 años por complicaciones médicas preoperatorias. Para algunos “su muerte significó una gran pérdida para la comunidad jurídico-constitucional latinoamericana al tratarse de una de las figuras más relevantes y representativas.” (Peredo, 2012)

Hijo de Óscar Carpizo Berrón y Luz María MacGregor Dónde quienes fueron viajeros excepcionales que le enseñaron a sus hijos –incluido Jorge- su amor por la aventura y el interés por descubrir nuevos mundos.

Carpizo MacGregor cursó la educación básica en las escuelas públicas de Campeche, Justo Sierra Méndez y el Instituto Campechano. Salió por primera vez del estado que lo vio nacer a la edad de 15 años con el fin de ir al St. Michael's College en Colchester, Vermont, Estados Unidos, en donde, tras un año de estudio, obtuvo el título de maestro de inglés (Carpizo, 2013). Algunos textos mencionan que en su juventud fue ferviente católico y filatelista.

Su infancia y juventud estuvo marcada por una vida holgada y despreocupada, no tuvo problemas para salir del país y conocer nuevas tierras, idiomas y personas. Era un joven comprometido con sus estudios, lo que le permitió mantenerse entre los favoritos de la clase.

Estudió la licenciatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en donde obtuvo el título de abogado, hizo una maestría en The London School of Economics and Political Sciences en Reino Unido para posteriormente regresar a la máxima casa de estudios y doctorarse en derecho constitucional y administrativo.

Su muerte prematura debida a una reacción alérgica a un antibiótico no permitió generar una biografía extensa sobre tan importante personaje, la información que encontramos sobre él, se centra en su paso por cargos académicos y los escándalos que protagonizó cuando ocupó el puesto de Procurador General de la República (1993-1994), sin olvidar la huelga a la que se enfrentó durante su rectoría en la Universidad Nacional Autónoma de México (1985-1989) por la publicación de un polémico documento denominado "Fortaleza y debilidad de la UNAM".

En su paso por la academia dos profesores marcaron su desarrollo estudiantil, no sólo durante su formación sino a lo largo de toda su vida: Mario de la Cueva¹³ y Héctor Fix Zamudio¹⁴ quien algunos consideran "el constitucionalista mexicano número uno" (Peredo, 2012).

¹³ Fue un académico y destacado jurista quien ocupó el puesto de secretario general de la UNAM a partir de agosto de 1938 posteriormente fue nombrado Rector provisional de la misma Universidad para concluir el periodo en 1942. Personaje sobresaliente por sus aportes al derecho laboral en México quien logra obtener la dirección de la Facultad de Derecho en 1951. (Máñez, 2018)

¹⁴ Reconocido jurista y autor de múltiples obras sobre Derecho Constitucional, Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos. Ha sido investigador y director del Instituto de Derecho Comparado de

Inició su carrera en puestos académicos, con 23 años se convirtió en funcionario universitario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En 1969 publicó su primer gran obra “La Constitución de 1917”, después fue subdirector de Asuntos Jurídicos, abogado general de la UNAM y coordinador de Humanidades.

Durante este periodo su acervo intelectual se incrementó de manera significativa, y publicó su texto más famoso “***El Presidencialismo en México***” (1978) en donde explica el papel y la importancia de la figura presidencial en el Sistema Político Mexicano. Debido a esto la revista *Sin Embargo* lo nombra como “el principal teórico del presidencialismo autoritario del PRI” (Redacción, 2012). Dos años más tarde publicó su texto “*Estudios constitucionales*”.

En enero de 1985 alcanzó el cargo de rector (Peredo, 2012). Durante su rectorado propuso una serie de reformas a través del texto “Fortaleza y debilidad de la UNAM”¹⁵ las cuales buscaban –según el autor- lograr la excelencia universitaria. En este documento destacaban la reducción de los alcances del pase directo, el aumento de las cuotas y el sistema de exámenes.

La resistencia al proyecto de reforma de Carpizo MacGregor se hizo evidente desde los primeros días después de su publicación, el texto provocó un descontento en gran parte de la comunidad universitaria, esta resistencia terminaría en una huelga estudiantil (CEU) que transcurriría de 1986 a 1987.

Se acusó a Carpizo MacGregor de querer “crear una Universidad elitista puesta al servicio del modelo de acumulación capitalista y que limitaba de muchas formas la libertad de cátedra” (Cruz, 1990). Los estudiantes cuestionaron fuertemente las propuestas del entonces rector, basando su crítica en la idea de que la Universidad tenía y debía mantener un carácter público, por lo que por ningún motivo las cuotas

México, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, miembro del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, profesor e investigador de la Facultad de Derecho de la UNAM, entre otros. (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2018)

¹⁵ Publicado el 16 de abril de 1986 en donde el entonces rector hace un análisis global de la UNAM, es un documento que consta de catorce cuartillas y que señala en 30 puntos los problemas detectados por el entonces rector. (MacGregor, 1986)

económicas debían ser un impedimento para que los jóvenes de bajos recursos asistieran a la Universidad.

La primera acción de confrontación con el proyecto se origina cuando “dieciocho consejeros universitarios presentan en el Aula Magna de Filosofía y Letras un documento titulado "La Universidad hoy". Los estudiantes piden a los medios de información igual difusión para este documento que la que han dado al que contiene el diagnóstico del doctor Carpizo” (Acuña, 1987).

Esta acción estaría acompañada de diversas actividades que servían para informar a la comunidad estudiantil de las problemáticas a las que se enfrentarían los estudiantes en caso de ser aceptado el proyecto del entonces rector. Los argumentos de los estudiantes en contra del proyecto comenzaron a tomar fuerza de forma acelerada y la desaprobación de las medidas comenzó a extenderse.

“La primera asamblea de oposición se realizó el 24 de septiembre a la que asistieron varios centenares de alumnos” (Cruz, 1990), casi un mes después -31 de octubre- “se resuelve crear el Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Tras examinar los acuerdos votados en facultades y escuelas, el CEU exige la derogación inmediata de los nuevos Reglamentos Generales de Pagos, Exámenes e Inscripciones, como condición previa a una Reforma Universitaria que sea resultado de la decisión mayoritaria de la comunidad universitaria.” (Acuña, 1987)

El CEU convoca a la organización estudiantil mantiene el diálogo con la población universitaria y llama a varias manifestaciones por la democratización universitaria y la derogación de los reglamentos antes mencionados. La rectoría y las autoridades universitarias “proponen al CEU un diálogo público en el que participen además comisiones del Sindicato de Trabajadores y de las Asociaciones del Personal Académico de la UNAM” (Acuña, 1987) pero el CEU se niega y propone un debate público únicamente “entre representantes estudiantiles y enviados de Rectoría” (Acuña, 1987).

Del 6 al 12 de enero se acuerda acudir al diálogo entre autoridades y estudiantes para la modificación a los tres reglamentos que dieron origen al conflicto.

Posteriormente a estas juntas el CEU “delibera y concluye que las modificaciones ofrecidas son insatisfactorias; recomienda a las asambleas estudiantiles rechazarlas también, porque "conservan el espíritu original" de las reformas aprobadas en septiembre del 86 y porque "carecen de justificación académica" (Acuña, 1987).

A partir de este momento se hace evidente la fragmentación de la comunidad estudiantil; están aquellos que desean la huelga para lograr el cumplimiento de las demandas y aquellos que prefieren mantener el diálogo para la resolución del conflicto.

“La tarde [del 21 de enero], desde las 16:00 horas, desfila hacia el Zócalo [una] manifestación que el CEU ha convocado en el Casco de Santo Tomás. El periódico La Jornada encabeza: "La mayor manifestación estudiantil desde 1968". Los organizadores calculan 300 mil estudiantes.” (Acuña, 1987)

Después de varios intentos de resolución y reuniones entre dirigentes estudiantiles y autoridades el conflicto no logra solucionarse y desemboca el llamado a huelga la madrugada del 29 de enero de 1987; la mayoría de las Facultades y edificios de la Universidad coloca banderas rojinegras.

Tras el inicio de la huelga la situación aumenta la tensión, los universitarios siguen convocando a manifestaciones para lograr sus demandas. Se intenta recuperar el diálogo, pero no se llega al consenso. Para el 9 de febrero varias Universidades del país realizan un paro en apoyo al CEU.

El 10 de febrero sesiona el Consejo Universitario acordando “convocar a un Congreso Universitario, que "debe y tiene que ser plural y democrático para que, con la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria, se discutan los principales problemas que aquejan a nuestra casa de estudios" (Acuña, 1987); además decide “la "suspensión" de los tres reglamentos (de Inscripciones, Exámenes y Pagos) controvertidos del paquete de Reforma Universitaria del doctor Jorge Carpizo, aprobados en septiembre de 1986 por el propio Consejo Universitario.” (Acuña, 1987)

Al ser ésta la principal demanda del CEU era imprescindible levantar la huelga tras la resolución, algunos se empeñaban en mantenerla hasta lograr la completa democratización de la Universidad, pero –después de varias reuniones- se decide terminar con el conflicto el 17 de febrero, se reanudan las clases y el proyecto del exrector Carpizo MacGregor no se lleva a cabo en su parte fundamental.

Mientras ocupaba la rectoría también fue presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y a pesar del fracaso de su proyecto de reforma logra un avance en la comunidad universitaria.

“Cuando encabezó la Coordinación de Humanidades, fue el constructor del espacio escultórico, y desde la rectoría, erigió los edificios múltiples que constituyen la ciudad de las humanidades [...] estableció la figura del ombudsman universitario al crear la defensoría de los derechos universitarios” (Peredo, 2012). El exrector pretendía su reelección, pero esta acción no se concretó por las tensiones que ocasionó la huelga.

Tras su paso por la Universidad y a partir de 1989 ocupa el puesto de ministro de la Suprema Corte de la Nación mismo que abandona en 1990 para convertirse en el Presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos hasta 1993 año en que publica “Derechos Humanos y Ombudsman”.

Tras terminar su labor en la CNDH (1993) es nombrado por Carlos Salinas de Gortari Procurador General de la República cargo que abandonaría en 1994 con la entrada de Ernesto Zedillo a la Presidencia. Este año es un año complicado para el Dr. Jorge Carpizo MacGregor ya que mantiene una confrontación con Ignacio Morales Lechuga (antecesor al puesto de Procurador), Mario Luis Massieu y el comandante Guillermo González Calderoni (uno de los comandantes más poderosos que ha tenido la PGR).

El caso “Posadas Ocampo” marcó su administración debido a que un Cardenal llamado Juan Jesús Posadas Ocampo –de ahí el nombre del caso- fue asesinado en mayo de 1993. Según Carpizo “el cardenal quedó en medio de dos bandas de narcotraficantes; la del Chapo y la de los Hermanos Arellano Felix. Sin embargo,

sigue latente la versión de que el Cardenal poseía información sobre el auge del narcotráfico en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari” (Ramírez, 2011) y que esto provocó su muerte.

En 1994 y ante la crisis política causada por el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, Carlos Salinas lo nombró secretario de Gobernación, desde donde condujo el proceso electoral de 1994 y encabezó las reuniones para la resolución del conflicto con los zapatistas.

Su último cargo público lo ocupó durante el sexenio de Ernesto Zedillo quien lo nombró embajador de México en Francia (17 de julio de 1995 - 7 de septiembre de 1995) por lo anterior Hugo Fernández menciona que:

“El Presidente Zedillo requirió que Jorge Carpizo fuera su embajador en la antigua Galla porque el Tratado de la Unión Europea (TUE) había empezado a penas el 1 de noviembre de 1993 y, sólo dos meses después (1 de enero de 1994), el Tratado de Comercio de América del Norte entre Canadá, México y Estados Unidos había entrado en vigor, por lo cual con este nuevo orden de cosas había problemas múltiples de índole económica, política, comercial, social y de derecho. Por estas circunstancias el presidente Zedillo necesitó de un constitucionalista respetado en Europa y América para poder resolver diplomáticamente las dificultades que ya estaban presentándose y que aumentaría al correr del tiempo”.

Posteriormente regresó a la academia y dedicó sus últimos años de vida a la docencia y la investigación. Desde 1995 y hasta 2012 –año de su muerte- publicó múltiples obras entre ellas “*Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina*” (2007) que es el texto que analizaremos en esta investigación.

También escribió otras obras como “*El voto de los mexicanos en el extranjero*” (2000), “*Algunas reflexiones Constitucionales*” (2004), “*Derechos Humanos, aborto y eutanasia*” (2008), y “*Tendencias del constitucionalismo en Iberoamérica*” (2009).

Tras leer varias biografías del autor se puede deducir que siempre se identificó con la llamada “derecha mexicana”. Esto resultado de su instrucción académica y su posición económica, las condiciones sociales, políticas y culturales en las que estuvo sumergido durante toda su vida lo orillaron a alinearse al régimen autoritario y no solo eso sino también a intentar explicarlo y defenderlo.

Su fidelidad al Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantuvo hasta el final a pesar de la tremenda descomposición de este durante los años 1988-2000 que justamente fueron los años en donde Carpizo tuvo mayor participación ocupando diversos cargos públicos.

2.3 José Isaac Woldenberg Karakowski

Nació el 8 de septiembre de 1952 en Monterrey, Nuevo León. Actualmente es un político y académico reconocido por su incansable trabajo para construir el cambio democrático en México. “Desde cualquier flanco posible (como su cronista, su teórico, su impulsor partidista o su administrador institucional) Woldenberg ha estado ahí: animado, criticando, siempre explicando y a veces influyendo sobre el cambio político del país” (Becerra, 2015).

Su educación siempre estuvo a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, primero cursó la licenciatura en sociología, posteriormente hizo sus estudios de maestría en Estudios Latinoamericanos y por último realizó su doctorado en Ciencia Política. Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Su autobiografía la podemos leer entre líneas en su texto “**Nobleza obliga. Semblanzas, recuerdos, lecturas**” publicada por Cal y arena en el año 2011; en donde escribe acerca de una serie de personajes que marcaron su formación y su desarrollo en la vida de la política. Dejando en el texto un gran número de vivencias personales e ideas que ha adoptado en sus escritos.

Un personaje importante durante su formación fue Norberto Bobbio, estudioso importante y obligado en el pensamiento de izquierda, “elaboró un cuerpo teórico completo y complejo intentando anudar los valores de la libertad y de la justicia, la democracia y el socialismo” (Woldenberg, 2011); por esta razón J. Woldenberg le dedicó tiempo de reflexión y estudio.

La influencia de este autor se nota en sus escritos, cuando al igual que Bobbio, propone que la democracia debe estar presente para llegar al socialismo y para lograr que esta forma de gobierno se consolide. Esta idea también es compartida por Pablo González Casanova, quien tiene una serie de escritos que hablan acerca de la importancia de lograr una democracia que abra paso a un cambio de régimen hacia el socialismo.

Para estos autores –en especial para Bobbio- no basta con abordar el tema de quien gobierna sino cómo se gobierna, “la clave se encuentra en la democracia, una de las estructuras del poder no más humanas, sino menos feroces” (Woldenberg, 2011)

Así José Woldenberg se ubica entre los pensadores que considera que la democracia es necesaria para que los partidos o sectores de la población organizados obtengan el poder y a partir de este suceso puedan llevar a cabo un proyecto nacional.

Otro personaje muy querido de José Woldenberg fue el panista Carlos Castillo Peraza quien lo acompañó en su viaje a la consolidación democrática en México. Carlos Castillo “no fue solo un ideólogo de la democracia, sino que supo construir los eslabones para hacerla realidad” (Woldenberg, 2011). Ambos personajes compartían la idea de que México necesitaba un sistema político distinto ya que el modelo del partido hegemónico ya no lograba –para 1988- agrupar la diversidad existente en la sociedad mexicana. Tanto coincidían en esta postura que en “1989 junto con algunos compañeros formaron el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, que cómo su nombre lo indica intentaba contribuir a la transformación de un régimen autoritario en un nuevo tipo: el democrático” (Woldenberg, 2011)

La lucha por la democracia es sin duda la lucha de José Woldenberg, desde sus inicios en la vida política buscó la participación e integración de grupos no reconocidos en la estructura de poder liderada por el presidente de la República y su partido.

Tiene un compromiso por explicar la democracia y ésta no ha sido su única tarea; también “participó en la fundación, en 1974, del Sindicato de Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), que se fusionó con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), del cual surgió el actual STUNAM. Fue fundador del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) en 1981; miembro del Partido Mexicano Socialista (PMS) y fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989” (Revista de la Universidad de México, 2018).

Debido a su gran participación en la lucha sindical (principalmente de trabajadores de la Universidad) fue hecho preso unos días en el Reclusorio Oriente. Su participación en estos sindicatos demuestra que su intención era dar voz a los trabajadores organizados en un país donde el Partido en el poder no escuchaba a quien no le convenía escuchar.

Podemos decir que José Woldenberg pertenece a la clase media que empieza a crecer después de la Revolución Mexicana y que no encuentra su lugar en los ideales de ésta. A sus 16 años se enfrenta a la violencia y represión del Estado a través del movimiento estudiantil de 1968 y define a estos años como “duros y apasionantes” (Woldenberg, 2011), lo que lo vuelve parte de la juventud decepcionada del régimen.

En estos años conoció a uno de sus más entrañables amigos; Rafael Cordera, con quien también participó en los movimientos sindicales. En la lucha sindical –dice Woldenberg “deseábamos regular las relaciones laborales a través de contratos colectivos y construir puentes de contacto con otros trabajadores organizados. (Woldenberg, 2011).

Al vivir en un régimen lleno de restricciones, en donde las puertas de acceso al poder y la participación política están completamente cerradas era lógico que el

primer objetivo a conseguir fuera la democracia. Entendida en primera instancia como la posibilidad de que todos y todas tuvieran acceso a los cargos públicos y que todas y todas pudieran elegir a sus gobernantes libremente.

La enorme represión a los movimientos obreros y estudiantiles de los años sesenta provocó un sentimiento de desapego a los gobernantes, pero sobre todo generó miedo. Después de 1968 la efervescencia social que se había presentado en años anteriores se apagó significativamente hasta 1988 –año del inicio de grandes transformaciones-.

Sin embargo, es obligado mencionar la masacre del Jueves de Corpus llevada a cabo el 10 de junio en 1971, cuando un grupo de estudiantes realizaban una manifestación en apoyo a la Universidad Autónoma de Nuevo León la cual fue reprimida violentamente por un grupo paramilitar al servicio del Estado llamado “Los halcones”. La violencia del Estado se hizo nuevamente presente en esta ocasión esto a pesar de las promesas del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, quien llegó a ocupar el cargo con la promesa de reformas que permitirían la apertura democrática.

También el terremoto que sacudió al país en septiembre de 1985 jugó un papel decisivo en las transformaciones políticas y sociales que ocurrirían años después. La aparición de un desastre natural de esta magnitud logró generar un sentimiento de unión y empoderamiento social.

Para 1988 José Woldenberg se había unido al Frente Democrático Nacional dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez Navarrete quienes se habían separado del PRI para competir en las elecciones de 1988 con su propio candidato y apoyados por otros partidos y movimientos de izquierda.

El 6 de julio de 1988 se celebran las elecciones y se declara ganador a Carlos Salinas de Gortari candidato del PRI, en medio de una infinidad de inconsistencias, cuando en medio del conteo de votos en donde hasta entonces el ganador era Cuauhtémoc Cárdenas el sistema repentinamente se cayó. Después de días llenos de manifestaciones y muestras de descontento con la legalidad de las elecciones,

se declaró a Carlos Salinas como el ganador de la elección con el 50% de votos dejando en segundo lugar a Cárdenas con el 31% y con 17% para Manuel J. Clouthier.

Después del incuestionable fraude los dirigentes del Movimiento deciden fundar el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y José Woldenberg se une a sus filas.

A través de todos estos acontecimientos y de la constante presión de los grupos políticos no reconocidos e integrados en el régimen, a partir de 1989 se inició un proceso de reforma que buscaba avanzar hacia la democratización del país. José Woldenberg piensa que: “las reformas de 1989-1990, 1993, 1994 y 1996 remodelaron de raíz a las instituciones y las normas electorales, para generar imparcialidad de las autoridades, condiciones equitativas en la contienda y fórmulas aceptadas por todos para procesar el contencioso electoral” (Woldenberg, 2011)

Para llegar a este punto se necesitó de muchos y diversos esfuerzos académicos y uno de ellos fue el realizado por Carlos Castillo por lo que J. Woldenberg lo tiene en gran aprecio y admiración.

A lo largo de su carrera ha ocupado cargos importantes dentro de la administración pública. Se convirtió en uno de los primeros consejeros ciudadanos del Instituto Federal Electoral, sobre lo que nos cuenta: “el nombramiento de esos seis consejeros fue negociado entre las dirigencias de los principales partidos, la Secretaría de Gobernación, y los coordinadores parlamentarios de las nuevas facciones. Se sabe que el PRD propuso a Miguel Ángel Granados Chapa y a José Agustín Ortiz Pinchetti, el PRI a Ricardo Pozas y Fernando Zertuche Muñoz y el PAN a Santiago Creel y a mi”

Para ese entonces José Woldenberg ya había abandonado las filas del PRD –en abril de 1971- por lo que él llama diferencias políticas. Es bien sabido que los consejeros no debían estar comprometidos con ningún grupo político y así lo declara José Woldenberg cuando declara: “puedo dar testimonio –al igual que el resto de mis compañeros consejeros (creo)- de que una vez nombrados jamás fuimos

presionados por nuestros proponentes para actuar de una u otra manera” (Woldenberg, 2011).

Cuando el demócrata fue propuesto como consejero ciudadano Jorge Carpizo ocupaba el puesto de Secretario de Gobernación quien al momento de las votaciones en cuestiones importantes del nuevo Instituto Federal Electoral prefería declinar su voto para no interferir en las decisiones del Consejo. Woldenberg resalta que su misión y la de los otros consejeros era “no alinearse con ninguna fuerza política y generar un circuito de deliberación entre ellos que fuera capaz de tomar las mejores decisiones para el Instituto” (Woldenberg, 2011).

Posteriormente “fue designado por la Cámara de Diputados Consejero Presidente del mismo instituto, cargo que ocuparía desde 1993 hasta 2006” (Revista de la Universidad de México, 2018). Su participación en el IFE la recuerda con aprecio ya que eran ellos quienes se encargaban de “inyectarles confianza y credibilidad a los procesos electorales” (Woldenberg, 2011).

Se le recuerda por ser el encargado de anunciar el triunfo del candidato del Partido Acción Nacional Vicente Fox en las elecciones Presidenciales del año 2000 cuando por primera vez se derrotó al candidato del Partido Revolucionario Institucional mismo que llevaba en el poder casi 70 años.

José Woldenberg ha estado ampliamente relacionado con el cambio democrático en México y muchos encuentran en él, al ideólogo de éste. Toda su vida ha intentado explicar la transición de un gobierno a cargo de un partido hegemónico a un gobierno plural y democrático.

La transformación que busca Woldenberg está basada en las instituciones y en proyectos dentro de la ley, idea que comparte con Luis H. Álvarez quien fija sus convicciones en:

a) la política como herramienta para transformar una realidad que le resulta opresiva, b) la vía pacífica, por encima de la violencia, capaz de generar reformas paulatinas y c) el ideal democrático como el horizonte contra las fórmulas autoritarias (Woldenberg, 2011).

Los enunciados anteriores describen el proceso por el que pasó el Estado Mexicano para convertirse en lo que vemos hoy. A través de diversas reformas se logró transformar las reglas del juego, abriendo paso a la pluralidad y por lo tanto a la obtención del poder de forma democrática. El fin inicial fue cumplido, sería absurdo pensar que el régimen no cambió después de esas reformas, pero -como nos dice Woldenberg-

“[...] en la política no existe una estación terminal. Una vez alcanzados ciertos objetivos surgen de manera natural otros. Y la construcción de ciudadanía –escribe Álvarez- debe estar en los primeros lugares de la nueva agenda. <<Porque la democracia no es un simple recuento perpetuo de sufragios, sino también, sobre todo, una **forma de vida** congruente con la dignidad del hombre, para distribuir equitativamente el saber, el tener y el poder>>” (Woldenberg, 2011)

La idea de la democracia como forma de vida ha sido retomada por varios autores, incluidos dos de los que trabajamos en esta investigación: José Woldenberg y Pablo González Casanova.

Se trata de una idea antigua, que inicia con Platón quien habla sobre cinco formas de gobierno o constituciones, las cuales posteriormente Aristóteles va a dividir en 6, entendiendo a “la constitución como un orden (τάξις) que determina quién gobierna en una comunidad política. También identifica la constitución con el grupo de ciudadanos que gobierna. Fundado en el significado literal de término, define la democracia como el gobierno del pueblo (δημος), y la oligarquía como el gobierno de unos pocos (ὀλίγοι) (Pol. III, 6, 1278b11-13). De acuerdo con este criterio, introduce su esquema de seis constituciones, que distingue entre tres constituciones justas (monarquía, aristocracia y Politeia), y tres corruptas (tiranía, oligarquía y democracia)” (Knoll, 2017).

Platón en su obra la República, no solo elabora un perfil de la mejor ciudad sino también de los mejores individuos que la deben gobernar; asimismo, Aristóteles a través de su obra Política compara las constituciones con las

formas de carácter humano y crea una analogía entre las ciudades externas - representadas por los Estados- y las ciudades internas -representadas por los hombres-.

Tanto los Estados como los hombres deben ser gobernados, primero siendo la razón quien dicte al cuerpo lo que debe hacer y después siendo los gobernantes quienes dicten las mejores reglas para la convivencia. Las formas de gobierno serán las mismas para los Estados y para los hombres.

Cada una de estas formas de gobierno tiene características y valores específicos, es decir causas primeras que determinan el resto de las acciones de los hombres y las naciones.

Adoptar una forma de vida según el régimen que se desee no es más que actuar con los valores que el régimen considera cómo adecuados. Si bien es cierto que la democracia antigua ya no tiene mucho que ver con la democracia moderna, podemos decir que lo que hoy entendemos como democracia también tiene características específicas que la determinan y que cuando los autores hablan acerca de la vida democrática quieren lograr que los individuos adopten valores para su mejor funcionamiento.

3. El concepto de democracia. Un esfuerzo comparativo para su creación.

3.1 Una primera definición.

“La palabra democracia viene de las raíces griegas “demos”, que significa pueblo, y “kratos” que significa gobierno, por lo que la palabra se traduce como el gobierno del pueblo” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2000).

Por lo anterior se entiende que la legitimidad de la democracia se encuentra en el pueblo. Ahora bien, aquello que se entiende como “pueblo” ha cambiado a lo largo del tiempo, además dicho conjunto ha crecido exponencialmente.

En la antigua Grecia, que es donde surge el concepto, el pueblo se integraba por un conjunto de hombres considerados ciudadanos que eran iguales entre sí, en tanto que compartían el poder de gobernar la sociedad en la que vivían. En dicho grupo no estaban incluidos los niños, los esclavos ni las mujeres, lo anterior no por una cuestión de discriminación sino como lo explica Aristóteles por una cuestión de libertad.

Las mujeres, los niños y los esclavos se encontraban bajo la tutela de un individuo libre y sus decisiones políticas se encontraban sesgadas por la decisión de ese ciudadano, por lo que no podían elegir libremente y por lo tanto no podían tener injerencia en las decisiones.

Posteriormente durante la edad media el concepto prácticamente desapareció, fue hasta la aparición del racionalismo filosófico¹⁶ cuando se rescató el concepto y se dotó de ciudadanía a aquellas personas que podían participar en el gobierno al cumplir con ciertas características fundamentalmente basadas en la riqueza.

¹⁶ Se trata de un movimiento filosófico que surge a partir del siglo XVI y que propone un nuevo método científico y filosófico que ayude a conocimientos seguros. Pone en el centro al ser humano y descarta la idea de que todo gira alrededor de la religión. Propone una confianza hacia el uso de la razón, poniéndola como una facultad universal. Se considera a René Descartes (1596-1650) el padre del racionalismo. (López, 2019)

Actualmente se han superado las barreras de condicionamiento de quienes pertenecen al pueblo, y los sistemas políticos de todo el mundo han incluido a toda la población nacida en su territorio y que cumple con un mínimo de edad.

Lo anterior surge del proceso de consolidación del sistema político moderno, la democracia necesita de mayorías; al estar basada en la voluntad del pueblo se requiere de un consenso; y éste solo tiene legitimidad a través de la aceptación de la mayoría.

Al crecer la pluralidad de grupos fuertes que desean posicionarse como gobierno, crece la oferta de ideologías que se presentan ante la ciudadanía para ocupar cargos públicos. Dichos grupos forman Partidos Políticos y estos se benefician de un gran número de electores.

Lo anterior debido a que a mayor electores mayor número de votos y a la vez mayor legitimidad. La democracia moderna pone como principio de existencia la libre elección y la garantía de elección auténtica, es decir que existan por lo menos dos opciones entre las cuales elegir.

El caso mexicano funciona en la misma lógica. A continuación, se presentan una serie de tablas con los índices de votación de los últimos tres sexenios en México.

Elección Presidencial 2006¹⁷		
Partido/Coalición	Votos	Porcentaje
Partido Acción Nacional	14,916,927	35.89%
Coalición por el Bien de Todos (PRD, PT)	14,683,096	35.33%
Coalición Alianza por México (PRI, PVE)	9,237,000	22.22%
Alternativa Social Demócrata y Campesina	1,124,280	2.70%
Nulos	900,373	2.16%
Partido Nueva Alianza	397,550	0.95%
Candidatos no registrados	298,204	0.71%

¹⁷ Singer Sochet, Martha. Elecciones del 02 de julio de 2006. Datos y cifras. Estudios Políticos, No. 9; Octava Época, septiembre- diciembre, 2006.

Elección Presidencial 2012¹⁸		
Partido/Coalición	Votos	Porcentaje
Compromiso por México	19,226,784	38.21%
Movimiento Progresista	15,896,999	31.59%
Partido Acción Nacional	12,786,647	25.41%
Nueva Alianza	1,150,662	2.29%
Nulos	1,236,857	2.46%
Candidatos no registrados	20,625	0.04%

Elección Presidencial 2018¹⁹		
Partido/Coalición	Votos	Porcentaje
Juntos haremos historia	30,113,483	53.19%
Coalición por México al Frente	12,610,120	22.28%
Todos por México	9,289,853	16.41%
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	2,961,732	5.23%
Nulos	1,571,114	2.78%
Margarita Ester Zavala Gómez del Campo ²⁰	32,743	0.06%
Candidatos no registrados	31,982	0.06%

Los índices de votación recibida durante la elección determinan las condiciones iniciales de legitimidad que tiene un gobierno. Durante la elección

¹⁸ Instituto Federal Electoral. Las elecciones del primero de julio: cifras, datos, resultados. <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-IFE>. Consultado 05 de mayo 2019.

¹⁹ Instituto Nacional Electoral. Cómputos Distritales 2018. Elecciones Federales. <https://computos2018.ine.mx/#/presidencia/nacional/1/1/1/1>. Consultado el 05 de mayo de 2019.

²⁰ Voto nulo por registro cancelado.

de 2006 se apreció un descontento con los resultados emitidos por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

La diferencia entre el primer lugar (Partido Acción Nacional - Felipe Calderón Hinojosa) y el segundo (Coalición por el bien de todos - Andrés Manuel López Obrador) fue de tan solo 0.56% a lo que se añadió una clara postura del gobierno federal a favor del candidato panista.

Dichas situaciones provocaron que “la base social de México entrara en erupción” (Fernández, 2006); un gran número de ciudadanos iniciaron un movimiento encabezado por el candidato perdedor Andrés Manuel López Obrador mismo que consistía en generar un plantón en el centro de la ciudad con la demanda voto por voto, casilla por casilla; con la que se pretendía hacer un recuento de los votos realizados durante la elección para corroborar que los resultados fueron correctos. La demanda no se cumplió.

Las inconsistencias presentadas durante la elección y la clara persecución al candidato de la Coalición por el bien de todos generaron incertidumbre en los pobladores, lo que lastimó la confiabilidad en las instituciones, misma que se había ganado durante el proceso de transición del sistema electoral.

Los datos que muestra el Latinobarómetro en cuanto al apoyo a la democracia confirman dicho argumento. Para 1998 el 51% de las personas entrevistadas estaban de acuerdo con la oración “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” y tan solo el 28% pensaban que “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible”, con lo que apreciamos una inclinación hacia los sistemas democráticos y una aceptación mayor sobre los regímenes autoritarios. (Latinobarómetro 1995-2013, 2019)

Durante el proceso electoral de 2006 apreciamos una constante en los resultados ya que el 54% de las personas entrevistadas consideraba que “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno” y tan solo el 15% que “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible”

(Latinobarómetro 1995-2013, 2019), lo que indica que las cifras de aceptación aumentaron.

Pero para 2007 después de lo sucedido durante el proceso electoral de 2006 las cifras se modificaron, y aunque el 48% de los entrevistados seguía estando de acuerdo con que “La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, el 14% pensaba que “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible” y el 30% estaba de acuerdo con la siguiente oración “A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” (Latinobarómetro 1995-2013, 2019). Se muestra un alza considerable en la tercera afirmación misma que denota un sentimiento de decepción y desinterés.

La legitimidad del gobierno de Felipe Calderón no era sólida, por lo que durante su gobierno buscó otros mecanismos para mantener la paz social y contener el descontento, uno de esos mecanismos fue la guerra que declara contra el narcotráfico.

“Los resultados muestran que (esa) estrategia no funciono y si metió al país en un espiral de violencia que nunca debió haber ocurrido, que costó la vida a 69 mil mexicanos que no tenían porque morir y la imagen de México en el exterior se deterioró. Si el expresidente Calderon al inicio de su sexenio pensó que su estrategia se fortalecería y permitiría a su partido ganar las elecciones del 2012, fracasó. La sociedad juzgo y decidió que fuera otro partido el que se hiciera cargo de poner fin a la violencia”. (Aguilar & Castañeda, 2012.)

Así en 2012 Enrique Peña Nieto (PRI) llega al poder con una campaña electoral basada en su figura y no en su carrera política. Su elección no carece de legitimidad en el ámbito electoral, gana la elección con 6 puntos, pero se le cuestiona por la forma en que llegó al poder, apoyado por personajes sumamente importantes en materia económica y con un amplio apoyo de los medios de comunicación.

Su elección se enmarcó en protestas sociales en su contra siendo el denominado #YoSoy132 el más significativo, “movilizó a miles de estudiantes de instituciones educativas de todo el país. Organizaron varias marchas en la CDMX y en los estados, pidiendo una cobertura imparcial de las campañas y propusieron una agenda de diversos temas a los candidatos presidenciales”. (González Anaya , 2019)

El día de la elección y los días posteriores a ella se presentaron denuncias contra el PRI y sus brazos populares, acusándolos de comprar el voto de los ciudadanos. Luis Costa Bonino menciona que “más allá de los regalos y trueques que las tradiciones clientelistas del PRI acostumbraban a usar, se modernizó la compra de voluntades mediante la distribución de tarjetas de tiendas como Soriana, con crédito incorporado.” (Costa Bonino, 2019) Y que “probablemente no haya habido nunca, en ninguna parte, una compra masiva de votos de tal dimensión” (Costa Bonino, 2019).

Si comparamos las elecciones de 2006, 2012 y la sucedida en 2018 observamos una gran diferencia. Las dos primeras fueron fuertemente cuestionadas y la legitimidad de los electos no estaba aceptada por toda la población, existieron revueltas, marchas, plantones, cierres de carreteras, colapso de vialidades etc. Los ciudadanos ocuparon los instrumentos necesarios para expresar su descontento.

En cambio, la elección de 2018 transcurrió en paz, sin sobresaltos mayores, la mayoría (53.19%) apoyaban al candidato ganador, se trató de una de las votaciones más grandes de la historia y el candidato ganador obtuvo una mayoría absoluta. Lo anterior provoca que Andrés Manuel López Obrador pueda moverse rápidamente y tomar decisiones peligrosas, tiene legitimidad.

Así observamos la extensa relación entre el sistema político llamado democracia y el pueblo. Dos elementos que se encuentran ligados desde el principio del concepto.

Sin embargo, la definición que se establece al principio de este capítulo es simple, encierra la característica fundamental de los países democráticos; la idea de que la soberanía de un Estado recae en su población.

Si hiciéramos una consulta rápida acerca de ¿Qué es la democracia? O ¿Qué significa para la población?, seguramente las respuestas obtenidas serían muy similares a nuestra primera definición. Pero este primer acercamiento con el concepto resulta ser insuficiente cuando se desea explicar el funcionamiento de todo un régimen; así que en primera instancia se explicará brevemente como surge la democracia moderna.

3.2 La democracia moderna.

La democracia surge a partir del siglo XVII y encuentra su máxima expresión en la **Revolución Francesa**. Inicia a causa de la existencia y expansión de una clase llamada **burguesía**; la cual había logrado generar capital a través de la venta, distribución y compra de diversos objetos a lo largo del territorio europeo. Esta clase emergente deseaba expandir sus mercados y asociarse con otros individuos de su clase para lograr sus ambiciones. La burguesía mantenía una riqueza basada en el dinero y no en la tierra como era el caso de los nobles.

En aquel siglo el **absolutismo monárquico** reinaba como forma de gobierno y se caracterizaba por el ilimitado poder del soberano. La supremacía del rey y los nombramientos reales impedían la participación de nuevos agentes sociales en las decisiones políticas y la burguesía era constantemente oprimida por el poder real, siendo obligada a pagar grandes cantidades monetarias para mantener a la corona.

A lo anterior se agregó la crisis económica propiciada por las malas cosechas y las pérdidas ocasionadas por contiendas de la talla de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos o la Guerra de los Siete Años. Dicha

crisis castigó severamente a Francia, creando un ambiente hostil que marcaba de manera significativa las desigualdades existentes. El acceso limitado a derechos y la falta de libertades tenían a la clase en expansión desesperada, deseando fervientemente cambiar las condiciones en la que se encontraba.

El surgimiento de nuevas formas de ver el mundo, a través del proceso de ilustración, despierta en la población nuevos horizontes por explorar. Las teorías desarrolladas a lo largo del periodo ilustrado ponen en el centro del pensamiento a la razón y no a las tradiciones.

La clase burguesa tiene la capacidad de enviar a sus hijos a diversas escuelas, lo que les permite abrir su pensamiento a nuevas formas de vivir y organizarse. Además, tienen la capacidad de financiar proyectos académicos y otorgar recursos a personajes importantes para que estos se dediquen exclusivamente a la filosofía y la ciencia.

Buscan un sistema que no descansa en la realeza, que no se legitime a través de la tradición. Las ideas democráticas toman fuerza. El principio que establecía que la soberanía debía recaer en el pueblo se populariza. Por primera vez después de un largo tiempo se propone al pueblo como ente capaz de tomar decisiones acerca del rumbo de los Estados.

En el año de 1789 comienza la revolución, misma que buscaba la eliminación de la corona y la instauración de una nueva Constitución que rigiera al país. Tras la derrota de los gobiernos monárquicos surge un gobierno republicano democrático y las ideas alrededor de este sistema se expanden a lo largo y ancho del mundo.

Pensadores como John Locke, Montesquieu, Jean-Jacques Rousseau y Thomas Hobbes toman fuerza y se posicionan como los nuevos pensadores de la teoría política contemporánea.

Dichos pensadores tienen una base común para el desarrollo de su pensamiento, la idea de que el hombre requiere generar un **contrato social** que permita el dominio de unos sobre otros. Lo anterior con la finalidad de

evitar conflictos entre el grueso de la sociedad y designar poderes para el aseguramiento del bienestar y la vida de los integrantes de la población.

Este contrato social no proviene de la divinidad sino del **consenso** de los hombres que integran un Estado. Se dota al individuo de la facultad de elegir a sus gobernantes, a los que después de electos debe obedecer sin poner resistencia. El gobierno tiene como ente creador al propio hombre.

Al ser los individuos quienes crean la forma de organización y las reglas de ésta, se vuelve indispensable contar con una Ley General que aplique a todos los hombres del Estado, que regularice las conductas y que proporcione equilibrio entre los diversos estratos de la sociedad. Dicha ley ha sido llamada Constitución y hoy en día la mayoría de los Estados cuentan con una.

El sistema democrático busca el consenso a través de la idea de que la mayoría elegirá el mejor gobierno con plena conciencia de que las decisiones que el gobernante tomen repercutirán en su vida diaria.

La forma en que el gobernante es dotado de poder de mando y decisión debe estar plenamente establecida en la Constitución, pero también existen leyes que deben imperar sin importar quien se encuentre en el poder.

La ley establece la forma de vivir de los individuos que pertenecen al Estado, la forma en que eligen a sus gobernantes, la forma en que son juzgados, las penas a cumplir en caso de infracción, la forma de gobernar y la forma en que se deben modificar las leyes existentes. La democracia está afianzada en la ley.

Tras la Revolución Francesa se originó una oleada democratizadora alrededor de todo el mundo. Tras la instauración mundial de la democracia como la forma de gobierno “menos violenta”, no usaremos el adjetivo “mejor” debido a que hay que dimensionar las palabras y tendríamos que resolver la pregunta ¿mejor para quiénes o para qué?; por lo que al igual que el Dr. José Woldenberg nos limitaremos a plantear que es la forma de gobierno más armoniosa en este momento del tiempo.

Hoy se trata de la forma de gobierno socialmente aceptada. A lo largo de los últimos cien años este tipo de régimen ha generado una gran aceptación; se le ha dotado de diversas características que lo hacen único. Se le considera como el ideal a seguir para mejorar las condiciones políticas, sociales, culturales y económicas.

Lo anterior explica que no se tenga una concepción clara de lo que significa, porque debe significar lo que los ciudadanos desean; por lo que cada Estado ha adaptado ciertas características bajo sus propias condiciones. México no es la excepción.

3.3 La democracia en México.

México se proclama cómo democrático desde la creación de la Constitución de 1857 misma que menciona: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.” (Congreso Extraordinario Constituyente, 1857)

La idea de la República democrática va a perdurar en la Constitución y reformas futuras, pero a la fecha se tienen deficiencias en lo que se entiende conceptualmente por democracia, además de que el sistema político democrático no termina de consolidarse.

Tras poco más de un siglo y medio que el concepto llegó a nuestra ley constitutiva (1857-2020) el Estado no ha sido capaz de instaurar una verdadera democracia con las reglas básicas de la misma.

Los problemas sociales, económicos y culturales que aparentemente se resolverían con el cambio de régimen (de monarquías absolutas a democracias) persisten y en algunos lugares del mundo se han encrudecido.

Por lo anterior se hace necesario recurrir a pensadores mexicanos para explicarla. Es necesario tener en cuenta que sólo es posible explicar algo desde el propio contexto, cada caso tiene particularidades que determinan el rumbo de sus historias.

México deja de ser una monarquía a partir del 31 de enero de 1824 cuando por primera vez se establece la división de poderes y se elimina el poder monárquico dentro del sistema político, lo anterior a través de un documento denominado Acta Constitutiva de la Federación.

Tras la lucha de Independencia, iniciada en 1810, la estabilidad de la nueva república tardó en llegar y sólo logró “estabilidad” a través de la perpetuidad de una persona en el poder. Porfirio Díaz permanece en el poder 35 años (1876-1911) y se convierte en la máxima autoridad en el Estado mexicano durante ese periodo.

Su mandato termina con una nueva guerra, cuya principal demanda es su destitución del poder. La nueva revolución está comandada por diversos dirigentes a lo largo y ancho del país y al encontrar un momento adecuado para eliminar a Porfirio Díaz no dudan en unirse para derrocarlo.

A la principal demanda se le suman muchas otras y cada grupo busca defender sus intereses. Tras la caída del dictador llega el júbilo, pero también la disputa. Los grupos buscan cumplir las demandas a como dé lugar y ninguno cederá debido a que se sienten con derecho de reclamar lo ganado en batalla.

La diferencia de los grupos es abismal, el norte, el sur y el centro son completamente distintos y era necesario generar gobiernos que logran aminorar las diferencias y agrupar a la familia revolucionaria.

Tras 7 años de lucha entre los diversos grupos, quienes no lograban ponerse de acuerdo en cuál debía ser el rumbo del país emergente, generan una tregua que permite a los grupos encabezados por Venustiano Carranza crear

una base jurídica que diera sustento al nuevo régimen, la Constitución llega como una forma de pacificación y estabilización del país.

Tras su creación, las bases existían, pero las condiciones sociales, culturales, económicas etc. no. Los grupos seguían tomando el poder por medio de las armas, a lo que se conoció como la época caudillista en donde el poder se tomaba por la fuerza.

Hasta la creación del PNR (1929), partido que logró agrupar a la familia revolucionaria y establecer una dinámica de partido en donde todos los instrumentos políticos eran utilizados para mantener la paz, dejando la lucha de los hombres por la lucha dentro del partido por los puestos públicos.

La cuestión es que de nuevo caímos en el gobierno de uno, ya no de un hombre sino de un partido. Y el PNR con sus diversas transformaciones se mantuvo en el poder por setenta años.

Lo anterior explica la dificultad de México por constituir una democracia, es decir un gobierno de muchos a través de una estructura política de designación de gobernantes regular.

México no se encuentra acostumbrado a un gobierno de pesos y contrapesos, siempre se ha requerido de una figura de autoridad principal que gobierne sobre todo lo demás. En esencia el Estado mexicano parte de una figura única, todo poderosa que regula a los demás poderes, en una especie de monarquía moderna.

Sin embargo, las ideas monárquicas y los gobiernos de uno se evitan en la mayoría de los discursos académicos, esto como resultado de su caída en 1798. Dichos conceptos quedaron bastante desprestigiados debido a que las democracias surgieron justamente para hacerle frente a las monarquías, es decir su génesis es la lucha contra el mando único.

Pero para entender el sistema político mexicano es necesario aceptar que se encuentra atado a una lógica monárquica, que no ha podido desaparecer de la esencia del Estado. Lo anterior porque nada surge de la nada, la historia

determina el presente y México tiene una necesidad de generar grandes gobernantes para mantener estabilidad.

A pesar de lo anterior, la sociedad mexicana también se encuentra en un cambio constante. Las nuevas generaciones buscan democracia, la buscan desde finales de los años sesenta y existe una ola de democratización mundial. El mundo está cambiando y requiere de nuevas formas de organización para mantenerse.

México ingresa bastante tarde al reacomodo, y logra obtener gobiernos de forma democrática hasta 1997, hace apenas 25 años. Al estudiar el tema desde esta perspectiva podemos entender las grandes deficiencias democráticas, nos encontramos ante una de las democracias más jóvenes del mundo.

La obtención de cargos públicos a través de elecciones y la competencia política inicio recientemente, lo que implica que además del Partido Hegemónico nadie más sabia gobernar, el Partido tenia controlado su gobierno y a lo largo de 70 años consolido diversas practicas en las relaciones de poder y estas no necesariamente se encontraban en las leyes escritas.

Por lo anterior cuando el Partido Accion Nacional (PAN) llega a ocupar la Presidencia su desempeño es deficiente, porque no solo basta con ganar elecciones, sino que se debe tener un plan de gobierno. Su intención no fue cambiar las practicas ya establecidas sino reproducirlas con ajustes a su conveniencia. Fue entonces cuando inicio la transformación en las relaciones de poder, pero esta tuvo en su base las relaciones del antiguo régimen, las del partido hegemónico.

Los Estados como los individuos no pueden cambiar su forma de un momento a otro, se requieren procesos y siempre mantenemos un tanto de nuestra versión anterior; igual que el infante que pasa a ser adolescente y que no por eso dejo de ser la misma persona, los Estados se transforman conservando valores y prácticas de su pasado.

El tipo de democracia que surgió de esos procesos de cambio parte de diversas ideas y se desea llegar a una perfección del sistema político. Así que muchos estudiosos mexicanos han dedicado sus esfuerzos en su explicación y consolidación.

Esta investigación solo rescata tres percepciones de la democracia mexicana, la otorgada por el Dr. Pablo González Casanova en el libro titulado *“De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar a América Latina en el Siglo XXI”*, la del Dr. Jorge Carpizo McGreggor en su texto *“El concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina”* y por último las reflexiones del Dr. José Woldenberg en *“El cambio democrático y la educación cívica en México”*.

Para la elaboración del análisis se generó una matriz comparativa que permite ver los aspectos importantes dentro de la definición, es decir los puntos en los que convergen los pensamientos pero que al definirlos difieren.

La construcción de nuestra definición de democracia ha sido bastante difícil y a pesar de grandes esfuerzos aún nos encontramos retrasados en la cuestión. A lo anterior hay que añadirle que no sólo el concepto ha tenido problemas para definirse, sino que la realidad tampoco cumple con las expectativas.

Los autores seleccionados participaron activamente en el proceso de democratización nacional y a través de la realidad generaron teorías que podían explicarla y transformarla.

Tras la lectura de las obras seleccionadas podemos generar una idea acerca del pensamiento de los autores y su postura ante el concepto de democracia.

Dichas ideas se pueden representar a través de la siguiente matriz:

	Pablo González Casanova (1922-)	Jorge Carpizo Mc Gregor (1944-2012)	José Woldenberg Karakowski (1952-)
Definición mínima de democracia.	Se puede definir la democracia, en una sociedad compleja, como un sistema político que proporciona	Democracia es el sistema en el cual los gobernantes son electos periódicamente por los electores; el poder se	El gobierno ejercido por medio de representantes libremente escogidos,

	<p>constitucionalmente y en forma regular la posibilidad de cambiar a los gobernantes, y como un mecanismo social que permite a la mayor parte posible de la población influir en las decisiones principales escogiendo a sus representantes de entre ellos que luchan por los cargos públicos. (González Casanova, 2015)</p>	<p>encuentra distribuido entre varios órganos con competencias propias y con equilibrios y controles entre ellos, así como responsabilidades señaladas en la constitución con el objeto de asegurar los derechos fundamentales que la propia Constitución reconoce directa o indirectamente. (Carpizo J. , 2007)</p>	<p>con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho universal al sufragio. 2. Convocatoria periódica y regular a las elecciones 3. Libertad de asociación para presentar candidatos. 4. Igualdad de oportunidades de los candidatos para el acceso a los medios de comunicación y publicidad. 5. Neutralidad del gobierno en la organización del proceso electoral. 6. Garantías para una libre emisión del voto. 7. Recuento público de los votos emitidos. 8. Aplicación de las reglas preestablecidas para adjudicar escaños. 9. Existencia de una instancia independiente para dirimir los conflictos suscitados por la aplicación de normas electorales. (Woldenberg., 2007.)
--	---	--	---

Valores de la democracia.	-Libertad -Igualdad (González Casanova, 2015)	-Libertad -Igualdad -Moral pública. -Laicidad. -Respeto a la dignidad del otro. -Verdad. -Honestidad. -Ánimo de servicio público. -Legalidad. (Carpizo J. , 2007)	-Pluralismo. -Tolerancia. -Competencia regulada. -Principio de mayoría. -Legalidad. -Derechos de las minorías. -Igualdad -Ciudadanía. -Soberanía popular. - Relación de dependencia. -Representación. -Revocabilidad de mandato. Paz social. Convivencia de la diversidad. -Participación. -Procesamiento de intereses diversos. -Inducción a la organización. -Gobernabilidad con apoyo ciudadano. -Derechos individuales. -Laicidad. -Legalidad. (Woldenberg., 2007.)
Principios de la democracia	-Participación de todos los sectores de la población. (González Casanova, 2015)	-Elecciones periódicas. -Nadie puede perpetuarse en el poder. -Partidos políticos. - No hay democracia sin opciones de elección. -Las minorías deben ser protegidas. -Respeto a la dignidad humana. (Carpizo J. , 2007)	-Toda persona poderosa debe estar obligada a rendir cuentas. -La democracia es dialogo, discusión y negociación política. -Publicidad de los actos de los gobernantes, transparencia de la información. (Woldenberg., 2007.)
Instituciones democráticas	La libertad de prensa y critica, de reuniones y de asociación, el cambio pacífico de los gobernantes a través de los comicios, el sufragio.	Sufragio universal, voto libre y secreto, elecciones imparciales, objetivas y equitativas. (Carpizo J. , 2007)	-División de poderes. -Poderes con pesos y contrapesos. (Woldenberg., 2007.)

	(González Casanova, 2015)	<p>La democracia está encauzada por la norma constitucional.</p> <p>La democracia constituye una serie de reglas del juego que se encuentran en la ley.</p> <p>Presupone un orden jurídico, una Constitución y un Estado de derecho que garanticen las libertades y los derechos fundamentales de las personas. (Carpizo J., 2007)</p>	
--	---------------------------	--	--

Existe una constante al hablar de democracia, su inexorable relación con la idea del progreso y la continua mejora de las condiciones económicas. Los autores estudiados entienden esta relación y la retoman.

El origen de la relación, parte de las condiciones en que surge el régimen, ya que una de las principales inquietudes tras el derrocamiento de los sistemas monárquicos fue la urgente mejora de las condiciones económicas.

El sistema económico basado en el libre mercado se consideraba como la mejor forma de generar riqueza. La burguesía triunfante tras la Revolución Francesa ve en la libertad económica una grandiosa oportunidad para aumentar sus ganancias.

Así el régimen demócrata mantiene en su ideal un sistema económico basado en el libre mercado, el libre tránsito de mercancías y la libre asociación. Argumentando que los gobernantes deben interferir lo menos posible en las acciones económicas debido a que el mercado se puede regular a través de la oferta y la demanda.

Experiencias pasadas han demostrado que esta tesis no es del todo cierta y efectiva. El libre mercado también ha traído crisis a nivel mundial y se ha demostrado que se requiere de un ente regulador para evitar la pérdida. El debate se encuentra hoy en qué tanto debe o puede participar el gobierno en las relaciones económicas.

En esta cuestión existe discrepancia, por un lado, el sociólogo Pablo González Casanova nos invita a través de sus textos a ser cuidadoso con esta cuestión. Menciona que existen dos tipos de democracia, la primera es aquella que se encuentra supeditada al capital y por lo tanto a quien lo detenta. La otra es aquella que respeta el principal precepto de su organización, es aquella que se basa en las decisiones de la mayoría.

Lo que nos obliga a pensar en el caso mexicano, donde durante los últimos treinta años hemos presenciado una relación estrecha entre gobernantes y grandes dueños de riqueza; quienes constantemente generan acuerdos y pactan en beneficio de una sola clase social.

No es extraño encontrar a grandes empresarios en el ámbito político y a políticos experimentados relacionados con alguna empresa privada; un claro ejemplo es Vicente Fox Quezada quien brincó de la empresa privada a la Presidencia de la República en el año 2000, quien además fue fuertemente cuestionado por el apoyo monetario que le otorgó una asociación denominada “los amigos de Fox” a la cual pertenecían empresarios de renombre internacional.

La conclusión a lo anterior recae en la idea de que la política actualmente se entiende como una oportunidad de generar riqueza y se encuentra al servicio de ciertos grupos tal como lo predice el Dr. Pablo González Casanova. Las decisiones políticas se encuentran fuertemente sesgadas por los intereses económicos de grupos poderosos lo que impide el correcto desarrollo de la nación. Rezagando el crecimiento de la mayoría por salvar el interés de un grupo.

Por otro lado, el Dr. José Woldenberg menciona que los gobiernos emanados de procesos electorales democráticos han demostrado una notable incapacidad de mejorar las condiciones económicas de la nación, lo que provoca un ambiente de desilusión y desprecio por el régimen democrático.

La democracia no ha logrado llenar las expectativas de los votantes, la promesa fue clara, la apertura del sistema traería mejores condiciones para todos, pero esa mejora no ha llegado.

A esto hay que añadir que los últimos 12 años han sido los más violentos en la historia del México posrevolucionario. Hecho que se contrapone con la relación fraternal entre derechos humanos y sistema democrático.

“[...] los países de América Latina han sufrido múltiples fracasos democráticos, debido a golpes de Estado, gobiernos autocráticos, militares y dictatoriales, aunado a grandes problemas sociales y económicos. Aproximadamente el 43% de los habitantes de la región viven en la pobreza, son los países con los niveles de desigualdad social más agudos en el mundo, la concentración de la riqueza es indignante y los rezagos en los sistemas de salud, educación, vivienda y trabajo son inmensos.” 71-72

Los ciudadanos preponderan la estabilidad y crecimiento económico por encima de la democracia y el buen gobierno (Latino barómetro) 72. Hay que reflexionar sobre esta situación; la calidad de vida en la mayor parte de América Latina está por debajo de los estándares lo que obliga a los ciudadanos a exigir primero una vida digna y después un buen gobierno, sin darse cuenta de que tal vez estos dos factores estén relacionados.

Recordemos que, al instaurarse una democracia en cualquier parte del mundo, los partidarios de ésta siempre llevan consigo consignas de bienestar social y de crecimiento económico. Seguramente aquí surge la unión que existe entre el sistema económico liberal y la idea de democracia; en un sentido filosófico las formas de gobierno requieren de ideales e instituciones que las mantengan, es decir es necesario una serie de valores y prácticas que sostengan a una forma de gobierno y que la hagan pasar como la mejor posible.

Este conjunto de valores y prácticas legitiman a los gobernantes y en el caso de la democracia el ideal de una vida mejor para todos y del continuo crecimiento económico sostienen la estructura que la mantiene en pie.

Ahora, para hablar de democracia es necesario tener un piso medianamente parejo a nivel ciudadanía para que este sistema pueda funcionar. En el caso de México se

inició un proceso de acomodación, estabilización y emparejamiento de las clases sociales a través del programa de gobierno del Ing. Lázaro Cárdenas del Río (presidente de México en el periodo de 1934-1940) por medio del cual se intentaba generar igualdad de condiciones entre cuatro grandes sectores de la población, el campesino, el obrero, el militar y el popular, además de poner al gobierno como mediador de conflictos entre los sectores y como juez en los asuntos por resolver.

Este proyecto fue abandonado posteriormente por los gobernantes sucesores, especialmente con el gobierno de Miguel Alemán Valdez 1946-1952 quien decidió beneficiar a ciertas clases dentro de su proyecto nacional y dejar de lado a otras. La línea de Alemán Valdez fue seguida sin excepción por los demás presidentes, creando una desigualdad cada vez más marcada.

La supremacía de un partido sobre todo asunto en el sistema de gobierno mexicano surge de esta estructura cardenista, en donde el presidente era la máxima autoridad y era quien decidía el rumbo a seguir y sobre todo tenía la capacidad de resolver conflictos entre los diversos actores políticos, interfiriendo -si así lo deseaba- por el que mejor conviniera a sus intereses.

La desigualdad es hoy uno de los principales problemas del país, y se contrapone con el ideal fundamental de una vida mejor para la ciudadanía. México enfrenta la dificultad de instaurar una democracia política en un país cuyas condiciones económicas son precarias

Los autores convergen en que es necesaria la mejora de las condiciones para así mejorar las condiciones de participación de la población y la aceptación del sistema democrático como forma de gobierno.

Y aquí encontramos otra característica fundamental de los sistemas democráticos: la participación ciudadana. La cual se convierte en un tema de interés al ser la democracia el gobierno del pueblo, por lo que se hacen necesarias vías de participación que permitan a los ciudadanos incluir su agenda e intereses a los asuntos públicos.

A pesar de lo anterior hoy en día cada vez se hace más difícil conseguir una democracia en donde participe la mayoría y la única manera de garantizar esta participación es a través del voto. La pregunta tras esta afirmación es ¿es suficiente? ¿Los ciudadanos debemos limitarnos a elegir cada periodo de tiempo sin interferir nunca más en las decisiones? Y si la respuesta es no ¿cómo hacemos para generar una participación más acertada?

Sabemos desde los escritos del estagirita llamado Aristóteles que ninguna forma de gobierno es cien por ciento pura y que la mayoría de las veces se adopta una forma de gobierno mezclada con diversas costumbres no siempre del mismo orden.

La participación de la mayoría es una cuestión plenamente democrática pero la idea de elección, es decir de delegar tus responsabilidades con tu comunidad es más bien una regla emanada de la oligarquía (el gobierno de los ricos).

Lo anterior debido a que los ricos ponen por encima de los asuntos públicos, los asuntos privados. Buscan en todo momento preservar su riqueza y cuidar sus negocios. Lo que los limita y no permite su participación completa en los asuntos públicos, aunque es plenamente consciente de que estos lo afectan de manera directa.

Por esta conciencia es que decide designar a quien mejor le convenga con la finalidad de que el designado vele por sus intereses políticos mientras él vela por su patrimonio.

En este sentido puedo decir que -al igual que Aristóteles- considero que ambos extremos son peligrosos. Por un lado, es imposible que la mayoría -la masa- logre llegar a acuerdos concisos sobre temas específicos y que ésta corre el gran peligro de ser hipnotizada por un buen orador, logrando que aquellos que sepan posicionar sus ideas como las verdaderas terminaran dominándolo todo. Además, cada individuo se dejará guiar por su propio instinto y no mirará por el bien de la comunidad sino sólo de sí mismo.

Por otro lado, la supremacía de la minoría logra lo mismo que la de la mayoría, pero en distinto sentido y con otros métodos. La minoría al llegar al poder utilizar todos

sus medios para mantenerse con él, para seguirlo detentado, para ejercerlo; por lo tanto, gobernara sólo para el grupo que representa.

La democracia actual debería ser una mezcla entre el dominio de la mayoría y de la minoría, se elige a través de la primera, pero se gobierna de acuerdo con la segunda. Cuando pensamos a fondo la idea de que se elige a través de la mayoría la cuestión queda en duda, debido a que la elección está condicionada por reglas establecidas, hechas precisamente por quien se encuentra en la minoría que logra llegar al poder.

La democracia se rige por una legislación, otra cuestión fundamental de su existencia. A diferencia de la monarquía o la aristocracia regímenes que sustentaban su legitimidad en la tradición; la democracia basa su legitimidad en la ley. Deben existir reglas plenamente establecidas para transferir el poder y participar en una elección.

Según Max Weber la legitimidad surge de tres tipos de dominación: la carismática, la tradicional y la racional. En la primera descansa “en la entrega extraordinaria a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona o a las ordenaciones por ella creadas o reveladas [...] se obedece a la persona calificada por razones de confianza personal.” (Weber, 2014)

La dominación tradicional “descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones [que rigen] que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad; en este caso los súbditos obedecen al elegido por la tradición y vinculado con ella” (Weber, 2014)

Por último, la dominación de carácter racional “descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad” (Weber, 2014); se conoce a este tipo de dominación como legal, debido a que descansa en leyes establecidas y acordadas por una asamblea. Los gobernantes que surgen de estas leyes están condicionados aún mediante su mandato y las leyes establecen los procesos de remoción del cargo.

La democracia descansa en la legalidad, es por esto por lo que existe una Constitución y una serie de reglas tangibles e intangibles que regulan el poder de algunos sobre otros. Las democracias modernas requieren de una regulación escrita que les brinde legitimidad.

El problema de la transferencia de poder es hoy una preocupación legítima, todos los países que se dicen democráticos tienen una regulación materia electoral, debido a que las elecciones fueron el medio por el cual se decidió elegir a los gobernantes.

Tal como lo explica Weber hasta el día de hoy los sistemas políticos necesitan ser justificados y legitimados por una serie de fundamentos que expliquen por qué ciertas personas mandan y los demás tienen que obedecer.

México ha tenido un desempeño excepcional en esta cuestión desde la apertura a la democracia se han generado diversas reglas para obtener el poder y también para conservarlo.

Las leyes son claras y la democracia ha cumplido con su característica inicial que es la de poner gobiernos de forma democrática, es decir, respetando el voto de todos los ciudadanos.

La democracia surge en Francia bajo el lema “Libertad, Igualdad y fraternidad” estos tres valores engloban la gran mayoría de los objetivos a los que se quiere llegar instaurando este sistema de gobierno; esencialmente todo se encuentra en la libertad y la igualdad, aunque estos valores estén contrapuestos como sostiene el filósofo Bobbio.

La mayoría de los pensadores retoman estos dos valores como piezas fundamentales de la democracia. La libertad con todas sus vertientes y esencialmente las que apoyan el sistema económico conocido como capitalismo: la libertad de asociación, la libertad de libre tránsito, libertad de mercado.

Y la igualdad que proporciona a los hombres un piso fijo sobre el cual negociar en caso de ser necesario. Los seres humanos dentro de una democracia serán siempre iguales ante la ley a pesar de sus diferencias ideológicas o culturales. Pero los

hombres no somos iguales, los hay más débiles o más vulnerables, por lo que en el ejercicio de la democracia debería privar la equidad más que la igualdad.

Ambos valores son engañosos y han funcionado como el pegamento que sostiene al sistema político, social, económico y cultural de estos tiempos. La libertad y la igualdad se han convertido en valores de excelencia, es decir bien vistos por la sociedad en general. A pesar de que ambos conceptos son subjetivos y por más que quieran ser delimitados, sus contornos se invisibilizan para aquellos que quieren definirlos.

La libertad no es real en el estricto sentido de “hacer lo que se venga en gana” sino que se encuentra condicionado por la libertad de los otros y el respeto a las leyes de convivencia establecidas por la polis. La libertad se reduce a diversas libertades plenamente establecidas, si recordamos que libertad en ese sentido estricto es la “facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad” comprendemos que la libertad conocida no es la libertad real.

La igualdad tampoco es real en estricto sentido, debido a que se es igual a los otros solo en cuanto a tu condición de humano pero que entre la ciudadanía hay una cantidad enorme de diferencias que no pueden ser suprimidas.

Así demostramos que los valores fundamentales de la democracia son imaginarios, parte de un ideario de consolidación de la estructura, con esto no queremos decir que no existan, pero sí que se encuentran más limitados de lo que parece.

Las democracias modernas están en constante transformación y las sociedades cada vez son más abiertas en cuanto a diferencias. Ahora no encontramos frecuentemente con grupos que defienden la diferencia y que solicitan los mismos derechos para todos. En la igualdad radica la diferencia, mientras en un principio la igualdad trataba de colocar a todos en un mismo nivel ahora se habla de diferencia que debe ser tomada por igual en cuanto a derecho.

Estamos frente a una mutación de la igualdad que persigue – en esencia- lo mismo pero que aboga por la diferencia. Los humanos se han convertido en un mundo de

deseos, valores, experiencias, vivencias y criterios; buscan a través del consumo el individualismo auténtico. Cada ser encuentra en el mercado millones de opciones que puede consumir para ser distinto a los otros, ahora ya no como en viejos tiempos se busca la pertenencia sino la diferencia.

El hecho de ser “diferente” no implica ser desigual, políticamente se buscan los mismos derechos para todos defendiendo las crecientes desigualdades.

Los autores establecen para definir la democracia diversos criterios, el primero de ellos es la estructura con la que se eligen nuevos gobernantes, es decir, las reglas procedimentales con las cuales los individuos compiten por puestos políticos.

Los autores concuerdan con que las elecciones son la forma de poner gobiernos democráticos por excelencia. Las sociedades son cada vez más complejas, los individuos en las sociedades modernas tienen cada vez más tareas individualizadoras y se preocupan menos por la vida pública, sobre todo cuando las decisiones no los afectan de manera directa.

Nuestras sociedades han sufrido una separación marcada entre gobernantes y gobernados, con poblaciones cada vez más grandes se vuelve imposible conocerlos o estar plenamente correlacionados.

Las elecciones a gran escala son una forma sencilla de poner gobiernos, los científicos sociales han invertido grandes esfuerzos en generar procesos cada vez más especializados y con menos errores.

Los autores concuerdan en dos puntos fundamentales dentro de su definición. Primero establecen que deben existir un cambio de gobierno regular a través de elecciones periódicas basadas en la legalidad.

Se entiende que la forma de elegir a los gobiernos representa un punto medular en un sistema político. Los sistemas democráticos son aún más consientes en este punto debido a que los gobiernos que emanan de esta forma de gobierno basan su legitimidad en la legalidad.

Los procesos electorales reglamentados por las leyes electorales dan un estatus de legitimidad a los gobiernos que de ellos emanan. Por esta cuestión se vuelve fundamental crear y mejorar constantemente la ley electoral, con el propósito de brindar cada vez más veracidad a los procesos.

Durante los últimos 20 años México ha sufrido una transformación paulatina pero constante en materia electoral. Esta transformación del sistema electoral permitió la apertura del sistema de partidos en 1997.

Las reformas estuvieron encausadas a la necesidad de cubrir un primer paso, para la existencia de una democracia auténtica. Se fundaron a través de ellas las herramientas y mecanismos para generar elecciones un tanto más libres y legales, mismas que ayudan a brindar al gobierno mayor legitimidad y confianza.

Pablo González Casanova pone este punto como eje fundamental de la constitución de una democracia, lo cual no resulta extraño si recordamos que el sociólogo vivió toda su infancia, adolescencia y adultez temprana en un régimen cerrado comandado por el entonces partido hegemónico.

El Dr. Pablo González Casanova buscó en sus obras maestras, principalmente en "*La democracia en México*", la apertura del sistema político, mostrando las deficiencias de un partido cada vez más desgastado y las dificultades a las que se enfrentaba el poder ejecutivo ante las nuevas corrientes de pensamiento.

La instauración de la democracia en México significaba para el sociólogo la primera lucha que debía ser ganada para mejorar las condiciones del país, sólo a través de ella era posible la transformación.

El cambio de gobierno a través de elecciones brinda a los ciudadanos la posibilidad de cambiar de estrategia. Los partidos políticos están fundados en ideales específicos que transmiten a los votantes. La ideología del partido se traduce en una forma de ver el mundo y por lo tanto en una forma de actuar al convertirse en gobierno.

Si las decisiones políticas permanecen bajo intereses particulares, los ciudadanos tienen -a través de la elección- la oportunidad de cambiar el rumbo de las acciones

de gobierno, pero si en los sistemas políticos no existe la oportunidad de cambio muy a menudo existen rebeliones sociales, inconformidad y desánimo.

Tras casi setenta años de gobierno el Partido Revolucionario Institucional se encontraba ya, bastante desgastado. Sus políticas buscaban mantener el estatus hasta el momento obtenido lo que les ayudaría a mantener el poder. Pero millones de personas se habían visto perjudicadas por las decisiones tomadas y las nuevas corrientes de pensamiento abarcaban a la mayoría de la población lo que se traducía en la necesidad de generar vías de escape que permitieran la sobrevivencia del partido.

El sociólogo Pablo González Casanova fue y permanece siendo un fiel creyente de la democracia como oportunidad de cambiar el entorno social. La democracia es la oportunidad de cambiar el rumbo de los países, por lo que una de sus principales preocupaciones será lograr su instauración en el estado mexicano.

Jorge Carpizo Mac Gregor prepondera en su definición el cambio de gobierno de forma regular, pero lo acompaña de la distribución y equilibrio en los poderes, lo que brinda estabilidad en el gobierno. A esto el maestro de la Facultad de Derecho añade otro punto: los derechos fundamentales. Para el jurista los derechos humanos son de suma importancia dentro de un sistema democrático y su defensa se convierte en el objeto principal de la misma.

Una de las funciones principales de los gobiernos democráticos es la conservación y respeto de los derechos humanos, si esta condición no existe es imposible hablar de democracia, no basta con generar gobiernos a través de elecciones libres, sino que también es necesario que los gobiernos emanados de las elecciones garanticen el respeto a los derechos humanos.

La concepción de José Woldenberg se hace aún más amplia. Retoma la idea de un cambio de gobierno de forma regular, pero detalla a gran medida como debe efectuarse ese cambio de gobierno.

Incluye derechos políticos esenciales, tales como el derecho universal al sufragio, la convocatoria periódica y regular a las elecciones, libertad de asociación para

presentar candidatos, igualdad de oportunidades de los candidatos para el acceso a los medios de comunicación, neutralidad del gobierno en la organización del proceso electoral, garantías para una libre emisión del voto, recuento público de los votos emitidos, aplicación de las reglas preestablecidas para adjudicar escaños y existencia de una instancia independiente para dirimir los conflictos suscitados por la aplicación de normas electorales.

Lo específico del proceso electoral del Dr. José Woldenberg está basado en su formación y en su participación en la consolidación de los organismos dedicados a las elecciones en México. Esta participación determinó la mayor parte de sus escritos, por lo que su teoría está basada en la elaboración de un sistema electoral fuerte y efectivo.

El siguiente rubro tiene que ver con los valores inherentes a la democracia. Los autores mencionan valores sin los cuales la democracia no puede ser posible. Pablo González Casanova habla acerca de libertad e igualdad; Carpizo Mac Gregor añade a estos dos la moral pública, la laicidad, el respeto a la dignidad del otro, la verdad, la honestidad, el ánimo de servicio público y la legalidad. Por último, José Woldenberg alarga la lista y propone los siguientes valores: pluralismo, tolerancia, competencia regulada, legalidad, derechos de las minorías, igualdad, ciudadanía, soberanía popular, relación de dependencia, representación, revocabilidad de mandato, paz social, convivencia de la diversidad, participación, procesamiento de intereses diversos, inducción a la organización, gobernabilidad con apoyo ciudadano, derechos individuales, laicidad y legalidad.

Los valores determinados por José Woldenberg no son todos específicamente valores, sino que combina condiciones necesarias para la democracia y valores de ésta, por lo que sólo se contemplaran los valores propiamente dichos.

A pesar de que la lista de valores relacionados a la democracia crece todos los días, estos giran alrededor de dos fundamentales: la libertad y la igualdad. Al igual que los ideales de la Revolución Francesa la democracia intenta unir ambos conceptos y los ocupa para fundar las condiciones necesarias para generar un gobierno democrático.

Por lo anterior estos valores se encuentran en lo más profundo de la definición de democracia y parece imposible estudiarla sin encontrarse recurrentemente con ellos.

En lo esencial ambos valores se encuentran contrapuestos, por un lado, al obtener mayor libertad -entendida como la facultad y derecho de las personas para elegir de manera responsable su propia forma de actuar dentro de una sociedad- se pierde igualdad con los otros. Al elegir nuestra forma de actuar ante diversas situaciones defendemos intrínsecamente la individualidad, es decir, el derecho de distinguirnos de los otros y ser respetados de igual forma.

La libertad siempre busca más libertad. Si consideramos la transformación de las sociedades en los últimos doscientos años podemos descubrir que las libertades se han extendido y abarcado a muchos sectores de la población que antes eran impensables. Un ejemplo claro es la liberación femenina quienes en el pasado no eran consideradas en casi ningún asunto público y se les restringía a la vida en el hogar.

Hoy en día sus libertades se han incrementado considerablemente y a pesar de que la lucha por la igualdad se mantiene, su papel en la sociedad ha cambiado considerablemente. Lo anterior comprueba que las libertades se extienden conforme se transforma la sociedad y que la ideología democrática las alienta y respalda.

La libertad nos invita a actuar de acuerdo con nuestros propios pensamientos e intereses que no se parecen en nada a los intereses de otros, al alejarnos de los otros nos convertimos en desiguales.

La mayor parte del tiempo en el mundo moderno se establecen reglas claras que permiten al individuo diferenciarse. Los hombres odian la igualdad, constantemente se busca la particularidad, ser conocido por lo distinto, por lo no usual.

Nos encontramos ante una paradoja, el ser humano busca ser libre para poder diferenciarse de los otros actuar como mejor le convenga y al mismo tiempo desea ser respetado igual que los otros, tratado igual que todos.

La efectividad de la fórmula libertad-igualdad radica en la esencia humana y en las herramientas bien utilizadas del mundo actual. Todo lo exterior nos invita a ser

distintos a particularizar todos nuestros gustos e intereses, el mercado ofrece un sinnúmero de oportunidades y al igual que al ir al supermercado las personas eligen que quieren proyectar y a través de qué objetos.

¿Para qué queremos ser distintos? ¿Por qué razones queremos ser recordados? Y ¿Qué relación existen entre la democracia y el actual sistema económico mundial? Son algunas de las preguntas que surgen al entender el funcionamiento de los valores libertad e igualdad dentro del actual sistema político.

El sistema económico se encuentra abiertamente relacionado con el sistema político, los regímenes requieren de una forma de producción para mantenerse, las democracias han preferido el sistema capitalista basado en el libre mercado.

Es difícil pensar en alguna democracia sin un sistema económico liberal. Incluso aquellos países que se han declarado comunistas son considerados gobiernos autoritarios que se encuentran en contra de los valores democráticos y que coaccionan el derecho de libertad de sus ciudadanos.

Esas afirmaciones son hechas desde el grueso de los países democrático-liberales quienes buscan mayor libertad incesantemente. La libertad ayuda a generar condiciones de consumo y este consumo ayuda a alimentar a la producción capitalista.

Aún en el siglo pasado las condiciones de consumo estaban basadas en el estatus y la necesidad de pertenecer a un grupo claramente establecido en la pirámide social. Hoy en día esa idea se deteriora y diversifica. Los individuos hoy consumen con la intención de sobresalir como individuos y no como miembros de un grupo.

La libertad les da a los ciudadanos la posibilidad de elegir “libremente” entre los miles de productos en el mercado y estos eligen a través de sus sensaciones y experiencias. El hecho de que los productos se globalicen, es decir, puedan ser comprados en cualquier lugar del mundo ayudado a generar tribus infinitas de consumidores. Cada una con diversos gustos e intereses y con ganas de pertenecer a algún grupo, pero ya no necesariamente un grupo dentro de la escala social económica.

Lo anterior ha permitido que el sistema capitalista se transforme, el consumo logró extenderse a todos los rincones de la vida pública y privada. Tanto así que hoy en día se puede comprar cualquier cosa las veinticuatro horas del día a través de herramientas tecnológicas.

La libertad de consumo combinada con los ideales democráticos ha creado un ambiente propicio para el desarrollo del sistema económico capitalista y han logrado su permanencia y relación con los sistemas políticos existentes.

La democracia se ha convertido en un producto maravilloso proyectado en todos los rincones del mundo, ya que, brinda la oportunidad de elegir ante la gran gama de deseos sin provocar desigualdad. La democracia tiene en su esencia al mercado.

Ahora bien, la libertad de elección ante ciertas situaciones del individuo se vería limitada si el individuo estuviera en una situación de desigualdad ante los otros. Por lo que la lucha constante por la igualdad lleva de fondo la no discriminación por las elecciones hechas libremente.

Los valores que fundan a la democracia son parte fundamental de un conjunto de condiciones básicas para el funcionamiento de la estructura en todos los ámbitos; lo político, lo cultural y lo económico.

Posteriormente los autores exponen principios de la democracia, es necesario entender como principio aquello que determina todo lo demás. Dentro de los principios se encuentran los valores antes mencionados pero los autores hacen una diferenciación con otras cuestiones a los que nombran principios de la democracia.

Pablo González Casanova considera que la participación de todos los sectores de la población es el principio básico de la democracia es decir que mientras más personas tengan derecho a elegir, conozcan los procedimientos para acceder a puestos públicos y se relacionen con las acciones de gobierno, la democracia estará mejor cimentada.

Jorge Carpizo MacGregor incluye como principio de la democracia la existencia de elecciones periódicas, el requerimiento de no reelección, la existencia de partidos políticos, la posibilidad de elección, el respeto a las minorías y a la dignidad humana.

Por último, José Woldenberg enuncia como principios de la democracia el diálogo, la discusión y la negociación política, además se requiere de la transparencia en el gobierno y su relación con los entes poderosos integrantes del Estado.

La libertad de prensa y crítica, de reunión y de asociación, el cambio pacífico de los gobernantes a través de los comicios y el sufragio, son para Pablo González Casanova las instituciones más relevantes.

Por otra parte el abogado Jorge Carpizo MacGregor menciona que las instituciones necesaria para mantener una democracia son el sufragio universal, voto libre y secreto, elecciones imparciales, objetivas y equitativas, y la idea de que la democracia está encauzada por la norma constitucional que constituye una serie de reglas del juego que se encuentran en la ley, presupone la existencia de un orden jurídico, una Constitución y un Estado de derecho que garanticen las libertades y los derechos fundamentales de las personas.

Jose Woldenberg solo retoma en este sentido dos aspectos como instituciones la división de poderes y la existencia de poderes con pesos y contrapesos.

Al ser la democracia el gobierno del pueblo, Pablo González Casanova, considera que el único principio de la democracia es la participación de todos los sectores de la población. Si la ciudadanía tiene la capacidad de elegir libremente a sus gobernantes entonces naturalmente abra democracia.

La realidad es que las cosas no son tan sencillas, la participación de toda la población no implica la inmediata instauración de una democracia, sobre todo porque el hecho de elegir de forma democrática no se traduce en un gobierno democrático.

Los gobernantes electos son libres de hacer lo que les venga en gana con el gobierno, todo regulado por la legislación, pero al final serán ellos quienes propongan las iniciativas, las discutan y las elijan. Sin importar el daño que puedan hacer a la población.

Jorge Carpizo Mac Gregor añade otros principios a la democracia tales como las elecciones periódicas, el hecho de que nadie puede perpetuarse en el poder, la

existencia de los partidos políticos, la premisa de que en todo sistema político democrático debe existir la posibilidad de elegir y la defensa a las minorías.

José Woldenberg propone como principios de la democracia la necesidad de que toda persona poderosa esté obligada a rendir cuentas a que la democracia debe traducirse a diálogo, discusión y negociación política y que los actos de los gobernantes deben ser plenamente transparentados.

Conclusiones

La concepción de los tres autores sobre democracia nos lleva a un viaje por tres generaciones distintas. Los libros utilizados en la investigación fueron escritos en la misma década (2000-2010) pero las diferencias en ocasiones son marcadas. La razón de esto, puedo concluir, se basa en la diferencia de tiempo en que los pensadores crearon y desarrollaron sus teorías y las diversas influencias que encontraron a lo largo de su existencia.

Don Pablo González Casanova quien nació en 1922, y quien vivió en la supremacía del partido hegemónico, al estudiar sociología y conocer diversas formas políticas a través del mundo, reconoció las diferencias en la llamada democracia mexicana, exponiéndolas en sus principales obras.

Asimismo, presencié de forma clara todos los movimientos sociales desarrollados entre 1950 y 1970, en los cuales se observaba a una creciente clase media que exigía espacios en el proceso de toma de decisiones. Estas nuevas generaciones chocaban drásticamente con los fundadores del partido en su mayoría revolucionarios, las condiciones habían cambiado y la sociedad empujaba el cambio a través de sus luchas políticas.

El sociólogo es 22 años mayor que Jorge Carpizo Mac Gregor y 30 años mayor que José Woldenberg. Si los ubicamos en una línea del tiempo podemos comprender las diferencias en sus teorías y al revisarlas podemos generar una línea del tiempo en la historia democrática de nuestro país.

En un inicio con un sistema democrático inexistente, en donde en realidad gobernaba un partido que utilizaba toda la maquinaria política para mantenerse en el poder, con elecciones periódicas, pero sin competencia.

Tras una lucha constante se logra abrir el sistema de partidos y se incluye a nuevos actores en el juego político. Si comparamos el texto de Don Pablo González Casanova titulado "*La democracia en México*" y los libros estudiados en esta investigación podemos ver una diferencia abismal.

El sistema político mexicano cambió en gran medida de los años cincuenta a la actualidad. Y encontramos que la historia democrática fue paulatina y que se generó a través del poder político.

Pablo González Casanova encuentra una definición sencilla en donde lo único que prepondera son los aspectos básicos de la democracia; elecciones recurrentes y participación del pueblo en ellas. El sociólogo no necesita más que eso porque en el periodo en que desarrolla su teoría no existía ni siquiera elecciones confiables y candidatos diversos.

El partido en el poder gobernaba todo, tomaba todas las decisiones y no tenía competencia real. Lo primero que se debía lograr era la apertura del sistema y la separación que existía entre el partido, el gobierno y la realización de los procesos electorales.

Por otro lado, Jorge Carpizo Mac Gregor vive una era distinta, en donde las diversas reformas políticas comenzaban a rendir frutos. La modificación del sistema electoral ya se encontraba avanzada y la apertura del sistema era inminente.

Además, Carpizo siempre militó en el partido hegemónico, lo que interfiere y determina su teoría; incluso a través de su texto "*El presidencialismo en México*" justifica la existencia del partido y el poder excesivo del poder ejecutivo dentro del sistema político mexicano.

La investigación del sistema político mexicano debe encontrar su base en el estudio de la historia del país, dejando de lado las utopías. Las condiciones pasadas determinan las condiciones actuales y quien no conoce el pasado no puede comprender el presente.

México ha sido en todo sentido un caso excepcional, el comportamiento de los agentes políticos parece estar en otra lógica al del resto de Latinoamérica, región con la que se le relaciona por su posición geográfica.

Su democracia surge de la necesidad de cambiar las condiciones enteras del país, partiendo siempre de un gobierno cerrado y de mando vertical. Ésta se convierte en la gran contradicción que encierra nuestro sistema político. Se busca mayor

democracia, pero a la vez se desea un mando único que logre mantener el control de todo lo relacionado con el sistema político.

Existen severas contradicciones en las leyes electorales y políticas, por lo que es necesario que los poderes se alineen hacia una sola corriente para permitir la gobernabilidad.

Los ejemplos más sobresalientes son los gobiernos a cargo del Partido Acción Nacional (2000-2012), en donde a pesar de que el partido en el gobierno era distinto al que se había perpetuado en el poder por setenta años, éste no lograba tener la capacidad de gobernar ya que no encontraba sustento en los demás poderes. El ejecutivo y el legislativo permanecieron sin acuerdos y por lo tanto con un gran vacío al gobernar.

Durante el mandato del Partido Revolucionario Institucional la mayoría de las disposiciones legales se enmarcaban por la permanencia del partido en el poder. Dotando de un gran poder al poder ejecutivo y dejando desarmado y delegado al Congreso.

El funcionamiento del sistema político durante este periodo giraba alrededor del ejecutivo y de su brazo armado que era el partido. Todos los puestos políticos de elección popular y de designación estaban ocupados por militantes del PRI. El mismo partido organizaba a las diversas corrientes de pensamiento y las incluía al régimen.

El ejecutivo designaba a los servidores públicos sin excepción y a la vez existía un ritual electoral que avalaba las decisiones presidenciales. Recordemos que en todos los sexenios bajo el mando del Partido Hegemónico se celebraron elecciones con la intención de brindar legitimidad dentro del país y fuera de el -política internacional-. La democracia existía en ciertos rubros controlados.

El camino hacia la democracia auténtica ha sido corto, se abrió el proceso con las reformas electorales realizadas de 1967 a 1996, pero se consolidó una democracia legítima cuando el PRI pierde la mayoría en el Congreso durante el año 1997.

Han pasado veintiún años desde aquel suceso, hemos presenciado cuatro administraciones distintas, dos a cargo del Partido Acción Nacional, una bajo el

regreso del Partido Revolucionario Institucional y la presente administración bajo un partido denominado de izquierda -Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

La democracia ha avanzado en materia electoral sobre todo en cuanto a los procesos que se encargan de designar gobiernos, lo cual ya muestra un avance significativo. El país permanece en paz políticamente hablando y todos los aspirantes a cargos públicos se alinean a la creencia de que la vía electoral es la única forma de llegar al poder, lo que también es bastante bueno.

Ahora bien, la democracia genero amplias expectativas en los ciudadanos y esas nuevas y mejores condiciones no han llegado. Existen tres problemas principales, los cuales son la causa del desencanto y desinterés hacia la democracia.

La primera es la falta de crecimiento económico para un gran número de mexicanos. Cuestión que va acompañada de una pobreza excesiva. El Dr. José Woldenberg menciona en su texto En defensa de la democracia que “La oceánica pobreza resulta más ofensiva porque está acompañada de tres agravantes: a) la desigualdad, b) la indiferencia y c) la defensa de privilegios” (Woldenberg, En defensa de la democracia., 2019).

Mientras no se implementen políticas que ayuden a disminuir las condiciones de desigualdad y a eliminar la pobreza de forma adecuada, no podremos avanzar en el ámbito social y político. Lo anterior partiendo de la idea filosófica de que la política tiene como fin procurar el mayor bienestar al mayor número de ciudadanos, sin importar su clase. Un buen gobierno es aquel que gobierna para todos.

Así los estudios sobre la democracia en México deberían empezar a girar en torno a la mejora de condiciones económicas, es decir, que medidas puede generar un gobierno elegido democráticamente para empezar a eliminar las brechas entre pobres y ricos y así terminar con la aparentemente infinita pobreza.

El segundo problema es la inseguridad y clima de violencia que aqueja al país desde el año 2007. El Estado es el único facultado para usar la fuerza y mantener el orden

en el país. Durante los últimos 12 años ha sido incapaz de brindar completa seguridad a sus ciudadanos; lo que acrecentado el descontento.

Homicidios, secuestros, robos, violaciones, tortura y demás delitos son parte del día a día de cualquier mexicano. Los carteles de la droga han diversificado los delitos que cometen y los principales afectados son los ciudadanos comunes, quienes temen por su integridad y la de sus familias.

La fundación del Estado moderno parte de la idea de que se necesita una figura que tenga permitido el uso de la fuerza con la intención de proteger a la mayoría. Los ciudadanos ceden libertad para ganar seguridad. Si la seguridad no es garantizada el Estado pierde credibilidad.

La seguridad debiera ser un objetivo primordial para la administración actual y para las administraciones futuras. Doce años de violencia y muerte nos han enseñado que el combatir fuego con fuego no está funcionando. Lo que se necesita es volver al principio del problema y mirar el problema desde un ángulo diferente.

México no es un país consumidor, su principal problema es que se encuentra -geográficamente hablando- bajo el país número en uno en cuanto a consumo de sustancias ilegales, lo que provoca que el cultivo y la fabricación de esas sustancias sea un negocio muy rentable.

Si se regulara la producción de algunas sustancias ilegales y se obligara a los productores a cumplir con ciertos estándares de calidad, la violencia empezaría a decrecer. Acompañado de esto debe existir una política de salud que evite que la legalización se convierta en un problema de consumo nacional.

Por último, nos enfrentamos a la corrupción y la impunidad. Aquellos que ocupan los cargos públicos son uno de los principales problemas de las deficiencias de la democracia, ya que dicho sistema de gobierno es virtuoso o al menos -en teoría- pretende serlo, pero muchos de los electos democráticamente utilizan su cargo para enriquecerse ilícitamente y mantienen ideas oligárquicas que los orillan a velar por una sola clase, la económicamente elevada.

Casos de corrupción son descubiertos todos los días y nada ni nadie hace nada por sancionarlos. Así la ciudadanía percibe un montón de ladrones que se llevan los botines por la puerta grande. Eso claro que genera descontento.

Los datos duros carcomen al sistema político y es lógico que si las familias no perciben una mejora en sus condiciones materiales e inmediatas entonces culpan al sistema político por sus malas decisiones.

Lo que demuestra que la democracia no garantiza crecimiento y bienestar. Los países más desarrollados y mejor calificados en materia democrática usualmente ya contaban con buenas condiciones sociales antes de instaurar un sistema democrático.

La cuestión que ahora debe ocuparnos es ¿cómo lograr un verdadero avance en materia económica, de seguridad, social, cultural, participativa y contra la impunidad? Si bien como menciona el Dr. Pablo González Casanova la democracia es un primer paso para la mejora de las condiciones de país ¿Cuáles son los pasos siguientes para llegar al objetivo?

La transformación de la forma en que se eligen a los gobernantes no es una garantía de obtener buenos gobiernos. Las agendas políticas debieran girar alrededor de los problemas que explicamos, la mayor dificultad es que actualmente el gobierno no genera una agenda, o no la hace pública.

Seguimos acrecentando la brecha entre gobernantes y gobernados y parece que actualmente nos encontramos desconectados. Los ciudadanos no perciben que las decisiones del gobierno en turno afectan directamente sus intereses y prefieren sumirse en sus propios asuntos. Una postura válida pero perjudicial, ya que al final siempre eligen otros.

La ciudadanía comparte la responsabilidad del fracaso ya que a pesar de las pésimas condiciones en las que nos desarrollamos, la inmensa desigualdad y los actos de corrupción que resultan imperdonables nos mantenemos en la pasividad. Culmando al gobierno de todo y dejando a otros la responsabilidad de mejorar las condiciones.

La democracia en su nueva etapa requiere de un trabajo conjunto y si quiere mantenerse como forma de gobierno debe generar mecanismos que ataquen a sus principales deficiencias.

Bibliografía

- Acuña, A. (1987). Cronología del movimiento estudiantil de 1986-1987. *Cuadernos Políticos*, 86-96.
- Aguilar, R., & Castañeda, J. (2012.). *Los saldos del narco: el fracaso de una guerra*. Ciudad de México.: Santillana.
- Ballard, P. Laurens. "El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada, 1867-1876". *Historia mexicana*. México. Colegio de México. Abril-junio 1974. No. 72.
- Becerra, R. (2015). Celebración de José Woldenberg. *Nexos*.
- Beuchot, M. (1925). Los márgenes de la interpretación: hacía un modelo analógico de la hermenéutica. *Cuadernos de filosofía*, 5-46.
- Calles, P. E. (1928). *El inicio de una nueva etapa institucional. Informe Presidencial del 1 de septiembre de 1928*. México.
- Campillo, R. M. (2009). *Hermenéutica: arte y ciencia de la interpretación*. México: UNAM.
- Carpizo, C. (2013). *Viajes de los Carpizo a la India*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Casanova, P. G. (1979). *La democracia en México*. Ciudad de México: Era.
- Castañeda, D. (5 de mayo de 2016). *Nexos*. Obtenido de <https://economia.nexos.com.mx/?p=70>
- Costa Bonino, L. (14 de octubre de 2019). *La campaña presidencial del 2012*. Obtenido de El Universal: <https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/texto-costa-bonino-935077.html>
- Cruz, B. A. (1990). *El movimiento del CEU ¿Avance o retroceso?* México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Daza, J. D. (2014). Guillermo O' Donnell y la democracia. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, 113-144.
- Dulles, J. W. (1977). *Ayer en México. Una crónica de la Revolución, 1919.1936*. México: FCE.
- Fernández, J. S. (03 de agosto de 2006). Elecciones y guerra de clase. *La Jornada*, págs. 10-13.
- González Anaya, J. (14 de octubre de 2019). *Nación 321*. Obtenido de Nación 321: <https://www.nacion321.com/elecciones/breve-resumen-para-millennials-de-las-elecciones-de-2006-y-2012>
- González Casanova, P. (2015). *Pablo González Casanova: De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar a América Latina en el siglo XXI*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Gregor., J. C. (2009). *Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina*. Ciudad de México: Instituto de investigaciones jurídicas. .
- Gutierrez, L. R. (2015). *La institucionalidad del Congreso de la Unión el en régimen de la Revolución Mexicana, 1958-1970*. Ciudad de México: UNAM.

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2000). *Diccionario Electoral*. Ciudad de México: IIDH.
- Jorge Islas. (2011). *Cómo hacer Ciencia Política*. México: Taurus.
- Latino barómetro 1995-2013. (14 de octubre de 2019). *Latino barómetro 1995-2013*. Obtenido de <http://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>
- León, C. G., & De León De la Garza, E. A. (s.f.). *Método Comparativo*. Recuperado el 17 de mayo de 2018, de <http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf>
- Ma. del Carmen, D'Ottavio, Alberto E, & Tarrés Ma. Cristina. (20 de 01 de 2019). *Revista Digital Universitaria*. Obtenido de "Ciencia y mito: el caso del dinosaurio": <http://www.revista.unam.mx/vol.10/num2/art06/int06.htm>
- Miguel Carbonell. (2011.). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ciudad de México.: Porrúa.
- Navarro, L. H. (2015). *Sentido contrario: vida y milagros de rebeldes contemporáneos*. México: Itaca.
- Peredo, H. F. (2012). Jorge Carpizo MacGregor. El universitario sin mácula. *REB. Revista de educación bioquímica*, 30-32.
- Pérez, D. M. (23 de diciembre de 2017). México cerrará 2017 como el más violento en veinte años. *El País*.
- Ramírez, C. (2011). Carpizo y el narco salinismo. *La mañana*.
- Redacción. (2012). Jorge Carpizo MacGregor: Un hombre de luces y sombras. *Sin Embargo*.
- Revista de la Universidad de México. (20 de enero de 2018). *José Woldenberg*. Obtenido de Revista de la Universidad de México: http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/autores/woldenberg_jose.html
- Sartori, G., & Morlino, L. (1999). *La comparación en las ciencias sociales*. Ciudad de México: Alianza.
- The Economist. (01 de enero de 2020). *The Economist*. Obtenido de Inteligencia Unit: <https://www.eiu.com/topic/democracy-index>
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Woldenberg, J. (2011). *Nobleza obliga. Semblanzas, recuerdos, lecturas*. Ciudad de México: Cal y arena.
- Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México: Colegio de México.
- José Woldenberg. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. México: Colegio de México.
- Woldenberg, J. (2019). *En defensa de la democracia*. México: Ediciones cal y arena.

Woldenberg, J. (2007.). *El cambio democrático y la educación cívica en México*. Ciudad de México.: Cal y arena.